

ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "ACSURPONAL"
NIT: 860.076.822-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Activos					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	252.404.423	232.594.642	19.809.781	8,52
Inventarios	4	1.637.659	4.208.822	-2.571.163	-61,09
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5	991.798.952	967.207.318	24.591.634	2,54
Pagos Anticipados	7	5.052.786	5.063.484	-10.698	-0,21
Otros Activos	7	685.284.962	688.617.290	-3.332.328	-0,48
Total Activos Corrientes		1.936.178.782	1.897.691.556	38.487.226	2,03
Propiedad Planta y Equipo	6	3.554.381.937	3.526.423.931	27.958.006	0,79
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5	1.223.212.576	1.596.562.925	-373.350.349	-23,38
Total Activos no Corrientes		4.777.594.513	5.122.986.856	-345.392.343	-6,74
Total Activos		6.713.773.295	7.020.678.412	-306.905.117	-4,37
Pasivos					
Depósitos de Ahorro	8	405.754.994	589.268.464	-183.513.470	-31,14
Cuentas por Pagar	9	17.188.041	44.967.495	-27.779.454	-61,78
Pasivos por Impuestos Corrientes	9	5.267.200	2.621.000	2.646.200	100,96
Seguro de Crédito	10	38.373.124	42.269.167	-3.896.043	-9,22
Beneficios a Empleados	11	40.199.396	25.995.676	14.203.720	54,64
Ingresos Anticipados	11	784.000	20.535.927	-19.751.927	-96,18
Fondos con Destinación Específica Solidaridad	11	491.538.140	367.893.383	123.644.757	33,61
Total Pasivos Corrientes		999.104.895	1.093.551.112	-94.446.217	-8,64
Seguros por Cobrar		0	0	0	0,00
Otros Pasivos	10	0	0	0	0,00
Total Pasivos no Corrientes		0	0	0	0,00
Total Pasivos		999.104.895	1.093.551.112	-94.446.217	-8,64
Patrimonio					
Fondo Social	12	2.214.982.956	2.132.130.590	82.852.366	3,89
Reservas de Inversión Social	12	676.528.457	676.528.457	0	0,00
Reservas Estatutarias	12	483.720.011	437.102.556	46.617.455	10,67
Reservas Acumuladas	12	2.214.245.844	2.465.194.544	-250.948.700	-10,18
Total Patrimonio		5.714.668.400	5.927.127.300	-212.458.900	-3,58
Total Pasivos y Patrimonio		6.713.773.295	7.020.678.412	-306.905.117	-4,37

Las Notas y Revelaciones a los Estados Financieros son parte activa de éstos.

Presidente Acsurponal

FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
Contador Público
T.P. 66318 - T

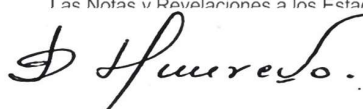
OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
Revisor Fiscal
T.P.45597 - T

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

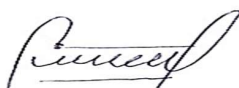
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Operaciones continuas					
Ingreso de actividades ordinarias					
Alojamiento, Bares y Recreación	14	58.757.812	299.935.012	-241.177.200	-80,41
Intereses Cartera de Créditos	14	302.279.848	359.404.213	-57.124.365	-15,89
Administrativos y Sociales	14	357.102.370	386.716.185	-29.613.815	-7,66
Costo de Ventas	15	12.243.990	83.527.792	-71.283.802	-85,34
Ganancia Bruta		705.896.040	962.527.618	-256.631.578	-26,66
Otros Ingresos	14	218.847.831	640.436.747	-421.588.916	-65,83
Gastos de Administración					
Beneficios a Empleados	15	285.504.329	344.560.728	-59.056.399	-17,14
Gastos Generales	15	238.612.191	417.507.743	-178.895.552	-42,85
Gastos de Ventas					
Beneficios a Empleados	15	113.320.856	113.857.298	-536.442	-0,47
Gastos Generales	15	139.964.065	246.780.686	-106.816.621	-43,28
Otros Gastos	15	11.365.968	7.964.180	3.401.788	42,71
Resultado de Actividades de Operación		135.976.462	472.293.730	-336.317.268	-71,21
Ingreso Financieros		0	0		
Costos Financieros	15	6.463.430	3.498.177	2.965.253	84,77
Costo Financiero Neto		6.463.430	3.498.177	2.965.253	84,77
Ganancias Antes de Impuesto a las Ganancias		129.513.032	468.795.553	-339.282.521	-72,37
Gasto por Impuesto a las Ganancias	15	5.267.200	2.621.000	2.646.200	100,96
Ganancia procedente de Actividades Continuas		124.245.832	466.174.553	-341.928.721	-73,35
Operaciones Discontinuas					
Utilidad (Pérdida) de Operaciones Discontinuas, Neto de Impuesto a las Ganancias ^d		0	0	0	0,00
Resultado del Periodo Excedente Neto		124.245.832	466.174.553	-341.928.721	-73,35
Otros Resultados Integrales					
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo					
Ajustes por Adopción por Primera Vez de NIIF	12	2.215.191.144	2.215.191.144	0	0,00
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo					
Otros Resultados Integrales, netos de impuestos		2.215.191.144	2.215.191.144	0	0,00
Total Resultados Integrales		2.215.191.144	2.215.191.144	0	0,00

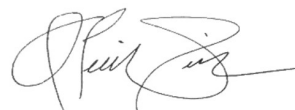
Las Notas y Revelaciones a los Estados Financieros son parte activa de éstos.



SS(R.A) JORGE CARREÑO NUÑEZ
Presidente Acsurponal



FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
Contador Público
T.P. 66318 - T



OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
Revisor Fiscal
T.P.45597 - T

ESTADO DE RESULTADOS SEDE RECREACIONAL

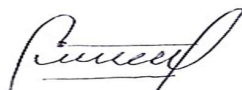
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Operaciones continuas					
Ingreso de actividades ordinarias					
Alojamiento	14	18.193.327	62.839.820	-44.646.493	-71,05
Bares y Miscelanea	14	20.088.602	119.201.991	-99.113.389	-83,15
Recreación	14	20.475.883	117.893.201	-97.417.318	-82,63
Administrativos y Sociales	14	142.800.868	136.654.690	6.146.178	4,50
Costo de Ventas	15	12.243.990	83.527.792	-71.283.802	-85,34
Ganancia Bruta		189.314.690	353.061.910	-163.747.220	-46,38
Otros ingresos					
Arrendamientos	14	4.915.965	20.483.190	-15.567.225	-76,00
Indemnizaciones	14	0	0	0	0,00
Otros	14	2.245.094	7.927.262	-5.682.168	-71,68
Gastos					
Beneficios a Empleados	15	113.320.856	113.857.298	-536.442	-0,47
Impuestos	15	27.614.695	29.959.774	-2.345.079	-7,80
Gastos Legales	15	868.100	922.800	-54.700	-6,29
Servicios	15	22.880.649	112.111.171	-89.230.522	-79,69
Mantenimiento y Reparaciones	15	780.000	1.020.000	-240.000	-23,53
Gastos de Viaje	15	43.913.776	47.738.619	-3.824.843	-8,81
Depreciaciones	15	9.456.266	20.693.183	-11.236.917	-54,30
Diversos	15				
Gastos Extraordinarios	15	4.297.367	1.009.000	3.288.367	325,90
Resultado de Actividades de Operación		-61.106.539	19.825.378	-80.931.917	-408,22
Ingreso Financiero		0	0		
Costos Financieros		30.492	684.753	-654.261	-95,55
Costo Financiero Neto		30.492	684.753	-654.261	-95,55
Ganancias antes de Impuesto a las Ganancias		-61.137.031	19.140.625	-80.277.656	-419,41
Ganancia procedente de Actividades Continuas		-61.137.031	19.140.625	-80.277.656	-419,41
Operaciones Discontinuas					
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuas, neto de impuesto a las ganancias		0	0	0	0,00
Resultado del período Excedente Neto		-61.137.031	19.140.625	-80.277.656	-419,41

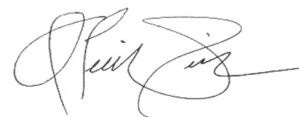
Las Notas y Revelaciones a los Estados Financieros son parte activa de éstos.



SS(R.A) JORGE CARRENO NUNEZ
Presidente AcSURPONAL



FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
Contador Público
T.P. 66318 - T



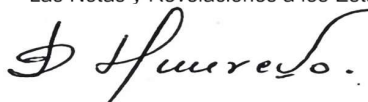
OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
Revisor Fiscal
T.P.45597 - T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

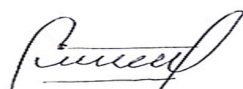
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVIDADES DE OPERACION	2020	2019
EXCEDENTE OPERACIONAL DEL EJERCICIO	124.245.832,00	466.174.553,00
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Deterioro Propiedad Planta y Equipo	41.724.951,00	43.459.879,00
Agotamiento	0,00	0,00
Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar	7.071.859,00	-12.356.241,00
Utilidad en Venta de Activos	0,00	0,00
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	48.796.810,00	31.103.638,00
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento (disminución) en Seguro Protección de Creditos	-3.896.043,00	-298.195.689,00
Aumento (disminución) en Cuentas por Pagar	-27.779.454,00	-2.878.387,00
Aumento (disminución) en Obligaciones Beneficios a Empleados	14.203.720,00	-12.937.736,00
Aumento (disminución) en Impuestos Gravámenes y Tasas	2.646.200,00	85.000,00
Aumento (disminución) en Ingresos Diferidos	-19.751.927,00	15.666.927,00
Aumento (disminución) en Otros Pasivos y para Costos y Gastos	0,00	0,00
Aumento (disminución) en Cuentas Comerciales por Cobrar	539.925.564,00	410.194.386,00
Aumento (disminución) en Cuentas por Cobrar	-198.238.708,00	16.496.641,00
Aumento (disminución) en Inversiones Activos Financieros	0,00	189.480.145,00
Aumento (disminución) en Inventarios	2.571.163,00	9.331.412,00
Aumento (disminución) en Gastos Pagados por Anticipado	10.698,00	-13.804,00
Aumento (disminución) en Fondos Temporalmente Restringidos "Solidaridad"	123.644.757,00	13.076.400,00
Aumento (disminución) en Cargos Diferidos	0,00	0,00
Aumento (disminución) en Otros Activos	3.332.328,00	818.822,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	609.710.940,00	838.402.308,00
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones (retiros) en Propiedades Planta y Equipo	-69.682.957,00	-12.445.686,00
Adiciones (retiros) en Inversiones	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-69.682.957,00	-12.445.686,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (disminución) en Exigibilidades y Depositos	-183.513.470,00	-1.054.815.658,00
Aumento (disminución) en Aporte fondo Social	82.852.366,00	0,00
Aumento (disminución) en Obligaciones Financieras	0,00	0,00
Aumento (disminución) en Reserva de Inversion Social	0,00	0,00
Aumento (disminución) en Reserva Patrimonial "Reserva de Proteccion Patrimonial"	46.617.455,00	1.115.621,00
Distribucion de Excedentes	-466.174.553,00	-11.156.209,00
TOTAL EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-520.218.202,00	-1.064.856.246,00
Aumento (disminución) en Disponible	19.809.781,00	-238.899.624,00
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	232.594.642,00	471.494.266,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINALIZAR EL PERIODO	252.404.423,00	232.594.642,00

Las Notas y Revelaciones a los Estados Financieros son parte activa de éstos.



SS(R.A) JORGE CARREÑO NUÑEZ
Presidente Acsurponal



FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
Contador Público
T.P. 66318 - T



OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
Revisor Fiscal
T.P.45597 - T

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "ACSURPONAL"
NIT: 860.076.822-4

BALANCE DE PRUEBA NIIF COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO 31/DICIEMBRE/20		SALDO 31/DICIEMBRE/19		VARIACION	
		%		%		%
ACTIVOS	6.713.773.295	100,00	7.020.678.412	100,00	-306.905.117	-4,37
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	252.404.423	3,76	232.594.642	3,31	19.809.781	8,52
Caja	15.428.922	6,11	20.387.301	8,77	-4.958.379	-24,32
Bancos y Otras Entidades	236.975.501	93,89	212.207.341	91,23	24.768.160	11,67
Fondo Especifico Ahorro Programado	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fondo Restringido Solidaridad	0	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fondo Restringido Solidaridad	0	0,00	0	0,00	0	0,00
INVENTARIOS	1.637.659	0,02	4.208.822	0,06	-2.571.163	-61,09
Bienes no transformados por la entidad	1.637.659	100,00	4.208.822	100,00	-2.571.163	-61,09
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	1.999.678.956	29,78	2.546.676.379	36,27	-546.997.423	-21,48
Creditos de Consumo Garantia Admisible	2.019.877.733	101,01	2.559.803.297	100,52	-539.925.564	-21,09
Deterioro Créditos de Consumo	-20.198.777	-1,01	-13.126.918	-0,52	-7.071.859	53,87
CUENTAS POR COBRAR	215.332.572	3,21	17.093.864	0,24	198.238.708	1159,71
Anticipos de Contratos y Proveedores	579.600	0,27	579.600	3,39	0	0,00
Créditos a Empleados	3.331.259	1,55	3.056.753	17,88	274.506	8,98
Ingresos por Cobrar	1.500.000	0,70	0	0,00	1.500.000	100,00
Anticipo de Impuestos	6.730.670	3,13	7.471.179	43,71	-740.509	-9,91
Otras Cuentas por Cobrar	203.191.043	94,36	5.986.332	35,02	197.204.711	3294,25
Deterioro Cuentas por Cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.554.381.937	52,94	3.526.423.931	50,23	27.958.006	0,79
Terrenos	1.808.389.403	50,88	1.808.389.403	51,28	0	0,00
Edificaciones	2.107.643.464	59,30	2.025.377.468	57,43	82.265.996	4,06
Muebles y Equipo de Oficina	25.008.779	0,70	30.589.879	0,87	-5.581.100	-18,24
Equipo de Computo y Comunicación	44.114.388	1,24	42.612.008	1,21	1.502.380	3,53
Equipo de Hoteles y Restaurantes	43.217.008	1,22	50.390.008	1,43	-7.173.000	-14,23
Maquinaria y Equipo	21.615.705	0,61	22.947.024	0,65	-1.331.319	-5,80
Bienes de Fondos Sociales	5.144.000	0,14	5.144.000	0,15	0	0,00
Deterioro Acumulado	-500.750.810	-14,09	-459.025.859	-13,02	-41.724.951	9,09
DIFERIDOS	5.052.786	0,08	5.063.484	0,07	-10.698	-0,21
Gastos Anticipados	5.052.786	100,00	5.063.484	100,00	-10.698	-0,21
OTROS ACTIVOS	685.284.962	10,21	688.617.290	9,81	-3.332.328	-0,48
Licencias y Otros	5.241.100	0,76	8.573.428	1,25	-3.332.328	-38,87
Propiedades de Inversion	680.043.862	99,24	680.043.862	98,75	0	0,00
Deterioro Activos Diversos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	6.713.773.295	100,00	7.020.678.412	100,00	-306.905.117	-4,37
TOTAL ACTIVO						

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "ACSURPONAL"

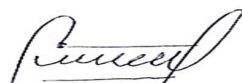
NIT: 860.076.822-4

BALANCE DE PRUEBA NIIF COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO 31/DICIEMBRE/20		SALDO 31/DICIEMBRE/19		VARIACION	
		%		%		%
PASIVO	999.104.895	14,88	1.093.551.112	15,58	-94.446.217	-8,64
DEPOSITOS	405.754.994	40,61	589.268.464	53,89	-183.513.470	-31,14
Depositos de Ahorro	405.754.994	100,00	589.268.464	100,00	-183.513.470	-31,14
CUENTAS POR PAGAR	17.188.041	1,72	44.967.495	4,11	-27.779.454	-61,78
Costos y Gastos por Pagar	6.251.086	36,37	30.760.000	68,40	-24.508.914	-79,68
Retencion en la Fuente	2.743.629	15,96	2.663.270	5,92	80.359	3,02
Impuesto al Consumo	284.110	1,65	3.151.808	7,01	-2.867.698	-90,99
Impuesto a las Ventas Retenido	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Impuestos de Industria y Comercio Retenido	578.416	3,37	600.775	1,34	-22.359	-3,72
Retenciones y Aportes de Nomina	7.330.800	42,65	7.761.400	17,26	-430.600	-5,55
Diversas	0	0,00	30.242	0,07	-30.242	-100,00
IMPUESTOS; GRAVAMENES Y TASAS	5.267.200	0,53	2.621.000	0,24	2.646.200	101,0
Renta y Complementarios	5.267.200	100,00	2.621.000	100,00	2.646.200	100,96
Impuesto a las Ventas por Pagar	0	0,00	0	0,00	0	0,0
Utros	0	0,00	0	0,00	0	0,0
FONDOS SOCIALES; MUTUALES Y OTROS	38.373.124	3,84	42.269.167	3,87	-3.896.043	-9,22
Fondo Social de Salud y Educacion	0	0,00	0	0	0	0,00
Fondo Social de Recreacion	0	0,00	0	0	0	0,00
Seguro de Protección de Créditos	38.373.124	100,00	42.269.167	100,00	-3.896.043	-9,22
Fondo de Bienestar Social	0	0,00	0	0	0	0,00
OTROS PASIVOS	532.521.536	53,30	414.424.986	37,90	118.096.550	28,50
Beneficios a Empleados	40.199.396	7,55	25.995.676	6,27	14.203.720	54,64
Ingresos Anticipados	784.000	0,15	20.535.927	4,96	-19.751.927	-96,18
Fondos Temporalmente Restringidos (Solidaridad)	491.538.140	92,30	367.893.383	88,77	123.644.757	33,61
Ingresos Recibidos para Terceros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PATRIMONIO	5.714.668.400	85,12	5.927.127.300	84,42	-212.458.900	-3,58
CAPITAL SOCIAL	2.214.982.956	38,76	2.132.130.590	35,97	82.852.366	3,89
Fondo Social	2.214.982.956	100,00	2.132.130.590	100,00	82.852.366	3,89
RESERVA DE INVERSIONS SOCIAL	676.528.457	11,84	676.528.457	11,41	0	0,00
Reserva Fondo de Recreacion	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reserva Fondo de Bienestar Social	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reserva Fondo de Solidaridad	676.528.457	100,00	676.528.457	100,00	0	0,00
Reserva Fondo de Salud y Educación	0	0,00	0	0,00	0	0,00
RESERVAS ESTATUTARIAS	483.720.011	8,46	437.102.556	7,37	46.617.455	10,67
Reserva de Protección Patrimonial	483.720.011	100,00	437.102.556	100,00	46.617.455	10,67
FONDOS DE INVERSION	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fondo de Inversion Sede Recreacional	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fondo de Inversion Sede Principal	0	0,00	0	0,00	0	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	124.245.832	2,17	466.174.553	7,87	-341.928.721	-73,35
Excedentes y/o Perdidas	124.245.832	100,00	466.174.553	100,00	-341.928.721	-73,35
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.215.191.144	38,76	2.215.191.144	37,37	0	0,00
Ajustes por Adopción por Primera Vez	2.215.191.144	100,00	2.215.191.144	100,00	0	0,00
Total Pasivo y Patrimonio	6.713.773.295	100,00	7.020.678.412	100,00	-306.905.117	-4,37



SS(R.A) JORGE CARREÑO NUÑEZ
Presidente Acsurponal



FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
Contador Público
T.P. 66318 - T



OLIVERIO RIANO MENDIVELSO
Revisor Fiscal
T.P.45597 - T

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "ACSURPONAL"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO O ACTIVO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

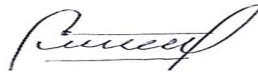
Fondo Social	Reserva de Inversión Social "Fondo de Solidaridad"	Reservas Estatutarias "Fondo Protección Patrimonial"	Ganancias Acumuladas	Remanente o Deficit del Presente Ejercicio	Patrimonio Total
--------------	--	--	----------------------	--	------------------

Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2019	2.132.130.590	676.528.457	437.102.556	2.215.191.144	466.174.553	5.927.127.300
Resultado Integral Total del año						0
Aumento Fondo Social - Capital	82.852.366					82.852.366
Aumento Reserva de Inversión Social "Fondo de Solidaridad"						0
Aumento Reservas Estatutarias "Fondo de Protección Patrimonial"			46.617.455			46.617.455
Aumento Fondos Sociales Capitalizados						0
Ganancias Acumuladas						0
Distribución Excedentes Ejercicios Anteriores					-466.174.553	-466.174.553
Remanente o Deficit del Presente Ejercicio					124.245.832	124.245.832
Saldo Reexpresado al 31 de diciembre de 2020	2.214.982.956	676.528.457	483.720.011	2.215.191.144	124.245.832	5.714.668.400

Las Notas y Revelaciones a los Estados Financieros son parte activa de éstos.



SS(KA) JORGE CARREÑO NÚÑEZ
Presidente Acsurponal



FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
Contador Público

T.P. 66318 - T



OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
Revisor Fiscal

T.P.45597 - T

ANÁLISIS PRESUPUESTO APROBADO Vs PRESUPUESTO EJECUTADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS	VIGENCIA 2020	PROYECTADO A DICIEMBRE	TRASLADO PRESUPUESTAL	EJECUTADO A DICIEMBRE	TOTAL POR EJECUTAR
Intereses	329.597.964	329.597.964		302.279.848	27.318.116
Cuotas de Sostentamiento	370.501.773	370.501.773		357.102.370	13.399.403
Cuotas de Solidaridad	0	0		0	0
Arriendos Sede Principal	187.674.879	187.674.879		189.606.164	-1.931.285
Servicio de Parquadero	2.000.000	2.000.000		2.684.874	-684.874
Bingos / Bono Solidario	0	0		0	0
Rendimientos Financieros	0	0		0	0
Otros Ingresos (Descuentos y otros)	13.500.000	13.500.000		19.395.734	-5.895.734
Ingresos Villa Cristina:		0			0
Alojamiento	36.656.562	36.656.562		18.193.327	18.463.235
Recreación	68.771.034	68.771.034		20.475.883	48.295.151
Bares y Miscelanea	69.534.495	69.534.495		20.088.602	49.445.893
Arrendamientos	11.470.585	11.470.585		4.915.965	6.554.620
Otros	3.500.000	3.500.000		2.245.094	1.254.906
TOTAL INGRESOS	1.093.207.292	1.093.207.292	0	936.987.861	156.219.431

EGRESOS

0

GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA, REVISOR FISCAL Y COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Presidente	40.545.612	40.545.612		40.545.612	0
Tesorero	33.698.508	33.698.508		33.698.508	0
Fiscal	20.308.176	20.308.176		20.308.176	0
Vicepresidente	7.412.496	7.412.496		7.412.496	0
Vocales (5) Cinco integrantes	37.044.480	37.044.480	100.000	37.062.480	82.000
Comité de Control Interno Tres Integrantes	22.226.688	22.226.688	100.000	22.237.488	89.200
TOTAL GASTOS JUNTA DIRECTIVA	161.235.960	161.235.960	200.000	161.264.760	171.200

EMPLEADOS SUELDOS

Sueldos	171.817.548	171.817.548	-600.000	148.623.319	22.594.229
Horas Extras y Recargo Nocturno	22.514.547	22.514.547		20.744.829	2.269.718
Auxilio Transporte	12.310.080	12.310.080		7.203.208	5.106.872
Cesantias	23.397.828	23.397.828		21.087.671	2.310.157
Prima	23.397.828	23.397.828		21.106.771	2.291.057
Intereses sobre Cesantias	2.807.739	2.807.739		2.431.940	375.799
Vacaciones	11.172.771	11.172.771	600.000	11.656.427	116.344
Bonificaciones	2.000.000	2.000.000		0	2.000.000
Indemnizaciones	5.000.000	5.000.000		2.095.948	2.904.052
Dotación y Suministro a Trabajadores	7.265.026	7.265.026		4.632.587	2.632.439
Aportes Ent.Promotoras de Salud, Pensión y ARL	63.513.108	63.513.108	1.500.000	52.971.609	10.541.499
Auxilio de Conectividad	0	0		918.828	581.172
Aportes Parafiscales (I.C.B.F., Colsubsidio Sena)	24.171.859	24.171.859		21.870.300	2.301.559
Atención con Empleados	7.000.000	7.000.000		1.730.300	5.269.700
Capacitación e Implementación Sistema de Gestion y Seguridad en el Trabajo	15.000.000	15.000.000		8.007.328	6.992.672
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	391.368.334	391.368.334	1.500.000	324.581.065	68.287.269

DETALLE	VIGENCIA 2020	PROYECTADO A DICIEMBRE	TRASLADO PRESUPUESTAL	EJECUTADO A DICIEMBRE	TOTAL POR EJECUTAR AÑO
GASTOS GENERALES					
Honorarios	8.000.000	8.000.000		1.600.000	6.400.000
Impuestos a la Propiedad Raiz	55.621.500	55.621.500		54.052.000	1.569.500
Arrendamientos	1.000.000	1.000.000		0	1.000.000
Seguros y Polizas	10.000.000	10.000.000	4.100.000	6.747.747	7.352.253
Mantenimiento Edificaciones	25.000.000	25.000.000		14.313.766	10.686.234
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	7.000.000	7.000.000		1.688.859	5.311.141
Mantenimiento Muebles y Equipo de Oficina	4.000.000	4.000.000		150.000	3.850.000
Mantenimiento Equip.Computación y Comunicación	13.000.000	13.000.000		7.603.801	5.396.199
Mantenimiento Piscina	12.000.000	12.000.000		5.839.209	6.160.791
Reuniones Informativas Asociados	0	0	3.000.000	2.229.776	770.224
Facturación Electronica	7.000.000	7.000.000		0	7.000.000
Aseo y Elementos	10.000.000	10.000.000		3.683.203	6.316.797
Cafeteria	5.000.000	5.000.000		1.084.529	3.915.461
Servicios Publicos	69.000.000	69.000.000	20.000.000	38.054.521	10.945.479

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL "ACSURPONAL"
NIT: 860.076.822-4

ANÁLISIS PRESUPUESTO APROBADO Vs PRESUPUESTO EJECUTADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DETALLE	VIGENCIA 2020	PROYECTADO A DICIEMBRE	TRASLADO PRESUPUESTAL	EJECUTADO A DICIEMBRE	TOTAL POR EJECUTAR AÑO
Papelería y Útiles de Oficina	5.500.000	5.500.000		2.977.848	2.522.152
Suministros	6.000.000	6.000.000		1.328.902	4.671.098
Publicidad y Propaganda	8.000.000	8.000.000		1.040.000	6.960.000
Asamblea General	12.000.000	12.000.000		10.674.800	1.325.200
Gastos Legales: Trámites, Licencias, Notariales	7.000.000	7.000.000		2.992.517	4.007.483
Gastos de Representación y Relaciones Públicas	6.000.000	6.000.000		0	6.000.000
Gastos de Viaje	6.500.000	6.500.000		3.830.000	2.670.000
Servicios Temporales	24.857.482	24.857.482	-8.050.000	11.413.500	5.393.982
Casur - Tegen	12.000.000	12.000.000		6.317.494	5.682.506
Suscripciones	2.000.000	2.000.000		1.135.000	865.000
Coordinadores	3.511.212	3.511.212	50.000	3.511.224	49.988
Boletín / Agenda / Almanques 2020	0	0		0	0
Movimientos Asociados	2.500.000	2.500.000		82.332	2.417.668
Taxis y Buses	3.000.000	3.000.000	600.000	3.088.900	511.100
Aniversario Asociación	0	0		0	0
Decoración Navideña	1.000.000	1.000.000		0	1.000.000
Lencería	6.000.000	6.000.000		2.315.000	3.685.000
Acarreos - Correo y Mensajería	3.000.000	3.000.000		377.650	2.622.350
Cafetería y Comestibles Directivos	0	0	3.000.000	2.834.700	165.300
Integración Fin de Año / BINGO	0	0		0	0
Gastos Bancarios	8.000.000	8.000.000		6.493.922	1.506.078
Devolución Reservas	4.000.000	4.000.000		832.930	3.167.070
Combustible	1.500.000	1.500.000		0	1.500.000
Gastos Ejercicios Anteriores	2.000.000	2.000.000		840.829	1.159.171
Decoración, Arreglos Ornamentales, Medicamentos	1.500.000	1.500.000	4.000.000	0	1.500.000
IVA Descontable, ICA, Renta	4.000.000	4.000.000	8.000.000	6.205.179	1.794.821
Gastos Fondos Sociales	25.000.000	25.000.000	10.000.000	32.877.829	122.171
Costo de Ventas	0	0	-11.400.000	2.371.703	7.628.297
Varios e Imprevistos	40.047.020	40.047.020	5.000.000	12.243.990	16.403.030
TOTAL GASTOS GENERALES	426.880.600	426.880.600	-1.700.000	254.377.987	165.622.613
TOTAL EGRESOS	979.141.508	979.141.508	0	743.056.862	236.084.646
Provisiones, Amortizaciones y Depreciaciones	74.065.783	74.065.783		69.685.167	4.380.616
TOTAL GENERAL	1.053.207.291	1.053.207.291	0	812.742.029	240.465.262
				0	

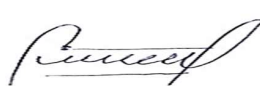
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

	30.000.000	30.000.000	7.000.000	4.386.620	32.613.380
Inversiones varias Villa Cristina	10.000.000	10.000.000	-7.000.000	0	3.000.000
Inversiones	40.000.000	40.000.000	0	4.386.620	35.613.380
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	40.000.000	40.000.000	0	4.386.620	35.613.380

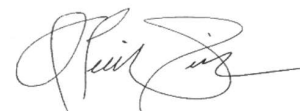
0



SS(R.A) JORGE CARREÑO NUÑEZ
 Presidente Acsurponal



FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
 Contador Público
 T.P. 66318 - T



OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
 Revisor Fiscal
 T.P.45597 - T

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF AÑO 2020

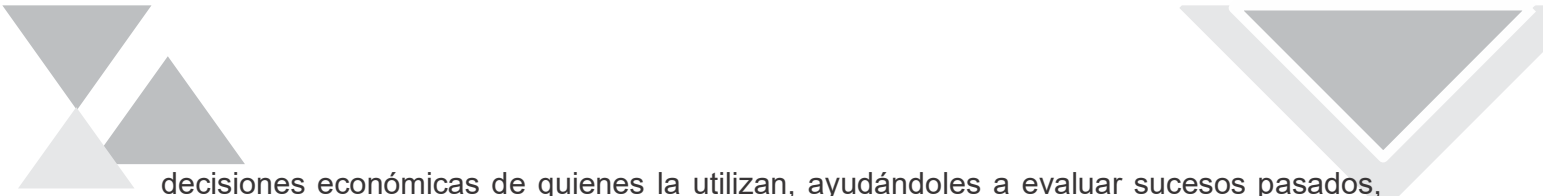
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: La Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional “Acsurponal” fue reconocida como organización gremial de primer grado, sin ánimo de lucro y de derecho privado, por el Ministerio de Justicia mediante Resolución No.1889 de junio 12 de 1979, integrada por Suboficiales y personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, con asignación de retiro o pensión. La Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional “Acsurponal” actúa con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y su primordial actividad es el crédito y actividades recreativas y de realce social entre sus asociados, reinvertiendo sus excedentes en aspectos de salud, educación, recreación y desarrollo social de interés general para los mismos.

NOTA 2. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES: Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por ACSURPONAL al preparar y presentar Estados Financieros. Las políticas contables adoptadas por la Asociación fueron seleccionadas y aplicadas de manera uniforme para las transacciones, sucesos o condiciones similares, a menos que se permita aplicar categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas con la finalidad de que la información sea relevante y fiable. La Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional “Acsurponal”, lleva su contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) reguladas para Colombia en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Ministerio de Comercio. Para ACSURPONAL, aplica el Decreto N° 3022 del 27 diciembre de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 o Pymes Y decreto único 2420 de 2015 Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información. Teniendo en cuenta que el marco legal de la Asociación la clasifica como Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL se hace necesario aplicar lo dispuesto en la Orientación Técnica 014 de 20 de octubre de 2015 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en cuanto a las particularidades de las ESAL, ya que el trabajo de la IASB se centra en entidades con ánimo de lucro y a los mercados de capitales.

Características cualitativas de la información en los Estados Financieros:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los Estados Financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información proporcionada en los Estados Financieros de ACSURPONAL, debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las



decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. Como parte integral de la Relevancia, la Asociación ha incluido el concepto de materialidad que se describe a continuación:

Materialidad o importancia relativa: La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros de ACSURPONAL, debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

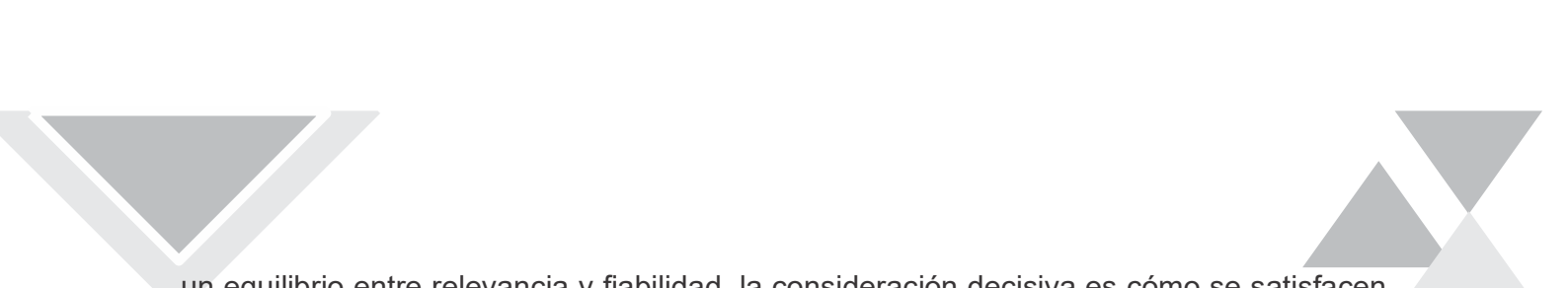
La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad: Para ser fiable, la información en los Estados Financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esta entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir



un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

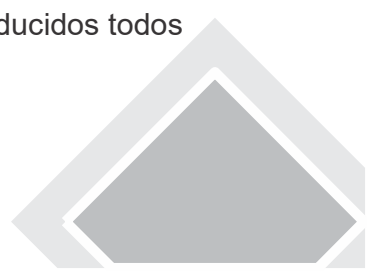
Equilibrio entre Costo y Beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de estos es sustancialmente un proceso de juicio. En adición, los costos no son soportados por quienes disfrutan los beneficios dado a que con frecuencia quienes disfrutan de estos son una amplia gama de usuarios externos, dado a que constituyen mejores decisiones de la dirección de la empresa.

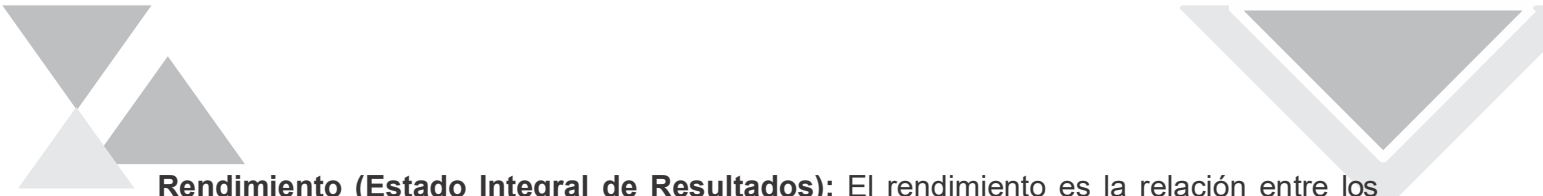
Eventos Subsecuentes: Los Eventos Subsecuentes son hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos: Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste). Los hechos del literal a se ajustarán en el periodo al cual pertenecen y los del literal b sólo se revelarán en las notas a los Estados Financieros de la Asociación. ACSURPONAL ha definido como fecha de autorización por parte de la Junta Directiva para la publicación de sus estados financieros el 10 de febrero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio, de la misma forma ha definido que La Asamblea General es el órgano encargado de la aprobación final de los estados financieros.

Revelaciones: ACSURPONAL manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de la información financiera.

Estados Financieros: El objetivo de los Estados Financieros de ACSURPONAL es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la dirección dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Situación Financiera (Estado de Situación Financiera): La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen:

- a. **Un activo** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición. Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.
 - b. **Un pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)
 - c. **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- 



Rendimiento (Estado Integral de Resultados): El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total se usa a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen:

- a. **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b. **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos: ACSURPONAL determina los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus Estados Financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

- a. **Costo histórico:** importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación, y
- b. **Valor razonable:** importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Base contable de acumulación (o devengo): ACSURPONAL elaborará sus Estados Financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (devengo o causación). De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Presentación razonable: Los Estados Financieros de ACSURPONAL son presentados razonablemente, teniendo en cuenta la representación fiel de los efectos de transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos anteriormente, teniendo como unidad monetaria el peso colombiano.

Hipótesis de negocio en marcha: Al preparar los Estados Financieros, la dirección de ACSURPONAL evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el Ente Competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo. Cuando la administración presente incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no preparé los Estados Financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

Conjunto Completo de Estados Financieros

Para **ACSURPONAL**, un conjunto completo de Estados Financieros que se presenta al menos anualmente y de forma uniforme periodo tras periodo además de forma comparativa, incluirá todo lo siguiente:

- a. Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b. Un Estado de Resultados del período y Otros Resultados Integrales.
- c. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d. Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.1. Estado de Situación Financiera: Se establece la información a presentar y cómo presentarla, en un Estado de Situación Financiera. El Estado de Situación Financiera de ACSURPONAL presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa. ACSURPONAL **clasifica los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:**

- ✓ Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- ✓ Espera realizar el activo o el pasivo, debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- ✓ Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo; o
- ✓ Para el caso de un pasivo, la asociación no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

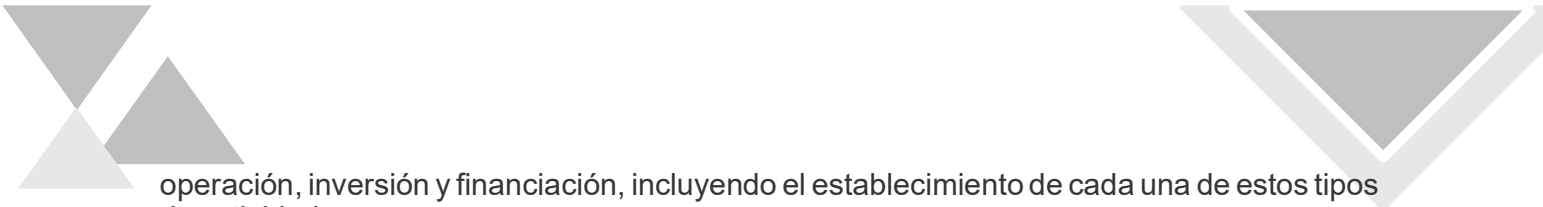
2.2 Estado de Resultados del período y Otros Resultados Integrales : ACSURPONAL

presenta su resultado integral total para un periodo: En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, desglose de Gastos: ACSURPONAL presenta un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Naturaleza de los gastos: los gastos se presentarán según su naturaleza (salarios, beneficios a empleados, depreciaciones, amortización, deterioro de valor). Como los únicos cambios en el patrimonio de ACSURPONAL durante el año surgen de ganancias o pérdidas se ha optado por presentar un único estado del resultado integral y ganancias acumuladas en lugar de estados separados del resultado integral y cambios en el patrimonio.

23. Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta los cambios en el patrimonio de un periodo de ACSURPONAL en un Estado de Cambios en el Patrimonio o en el caso en el que cumpla con las condiciones pactadas podrá ser presentado en un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

24. Estado de Flujos de Efectivo: Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo de ACSURPONAL durante el periodo sobre el que informa, mostrando los cambios de acuerdo a como procedan según las actividades de



operación, inversión y financiación, incluyendo el establecimiento de cada una de estos tipos de actividades.

25. Notas a los Estados Financieros: Establece los principios con que debe ser elaborada la información a presentar por ACSURPONAL en las Notas a los Estados Financieros, dado a que contienen información adicional a la presentada en cada uno de los Estados Financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

ACSURPONAL cierra sus Estados Financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual).

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Efectivo: El efectivo de ACSURPONAL Comprende el efectivo en caja (caja general y menores) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera. **Equivalentes al Efectivo:** Los equivalentes al efectivo de ACSURPONAL son si los tuviere inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Instrumentos Financieros: Esta política contable establece una guía para ACSURPONAL que trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de los instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros) y otros instrumentos financieros y transacciones más complejas. **Definiciones:** Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. **Valor Razonable:** es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Reconocimiento y Medición Inicial:** ACSURPONAL reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.
- **Medición Posterior:** Se tienen los dos portafolios de medición:
 - a. Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado
 - b. Otros Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Al cierre de cada mes sobre el que se informa, ACSURPONAL medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Se consideran instrumentos financieros básicos:

- ✓ Cuentas por cobrar a clientes
 - ✓ Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar
 - ✓ Certificados de Depósito de Ahorro a Término
 - ✓ Inversiones con participación inferior al 10% en su patrimonio
- **Instrumentos financieros medidos a valor razonable:** ACSURPONAL Reconoce en su medición inicial Instrumentos Financieros a valor razonable con medición posterior a costo amortizado:

-Deterioro: Para el deterioro por impago de la cartera, ACSURPONAL evaluará la cartera mensualmente y constituirá el deterioro de acuerdo a la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Baja en cuentas de Activos Financieros: Se reconoce con la sentencia del juzgado. Cuando haya créditos menores a dos (2) SMLM no inicio proceso judicial, cuándo ACSURPONAL desiste de realizar el cobro lo puede dar de baja, adicionalmente los derechos prescriben para todos los procesos cumplidos los 5 años. Sin perjuicio de continuar con el proceso jurídico.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% -19%	61-90	20% -49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

El Marco técnico normativo MTN comprende las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas en español el 1° de enero de 2013 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y deberá ser aplicado para la preparación de los Estados Financieros, salvo lo dispuesto en el decreto 2496 de 2015 capítulo 5 “Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”

Inventarios Definiciones: Los Inventarios son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Reconocimiento Inicial: Acsurponal incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- El precio de compra,
- Los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables Posteriormente de las autoridades fiscales),
- El transporte,
- La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las Mercaderías, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para Determinar el costo de adquisición.

En caso de los descuentos por pronto pago, se reconocerán como ingreso financiero en el momento de su aplicación.

Medición Posterior: Acsurponal medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Acsurponal aplicará la fórmula del costo promedio ponderado.

Deterioro: Al cierre de cada ejercicio Acsurponal calculará y reconocerá la pérdida por deterioro como la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable (Precio de venta menos los costos de terminación y venta). Sí el valor recuperable es inferior al valor en libros se genera el deterioro.

Revelación: Acsurponal revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b. El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para Acsurponal.
- c. El importe de los inventarios reconocido como costo durante el periodo.
- d. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- e. El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

Presentación: Estado de Situación Financiera: Acsurponal presentará los inventarios como activos corrientes. En caso que su vencimiento sea superior a doce meses, se clasificará como activos no corrientes. Estado de Flujos de Efectivo: Acsurponal presentará los movimientos de los inventarios como actividades operación.

Pagos Anticipados: Esta política contable establece los lineamientos para la contabilización de todos los pagos anticipados de ACSURPONAL. Política contable de ACSURPONAL, reconoce los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto:

- (a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- (b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una asociación con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos del lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- (c) Actividades formativas.
- (d) Publicidad y otras actividades promocionales.
- (e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.
- (f) Plusvalía generada internamente.

Las NIIF no impiden reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. **Reconocimiento Inicial:** Los anticipos de efectivo se reconocerán por el importe desembolsado. Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 150 días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicará las políticas de instrumentos financieros.

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión: Esta política contable establece los lineamientos para la contabilización de todos los activos de Propiedades, planta y equipos de ACSURPONAL,



Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o con propósitos administrativos, y
- b. Se esperan usar durante más de un periodo (12 meses).

Reconocimiento: ACSURPONAL medirá un elemento de propiedades, planta y equipo y Propiedades de Inversión por su costo en el momento del reconocimiento inicial. ACSURPONAL podrá Reconocer los terrenos y edificios a Valor Razonable y Equipo de oficina a costo. Cada vez que hay un cambio en la vida útil, debe recalcular la base de depreciación descontando el valor residual, el deterioro si hace parte de la base de depreciación. Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Estos costos pueden incluir:

- i. Los costos de preparación del emplazamiento,
 - ii. Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - iii. Los costos de instalación y montaje y
 - iv. Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- ✓ La Asociación había decidido incluir las propiedades de inversión (Terrenos y Edificios) como propiedad, planta y equipo, dado que su disposición como activos arrendados es esporádico e inmaterial, así mismo la Asociación ha decidido vender dichos activos. Para el año 2020 el contrato de arrendamiento es permanente y con valor representativo, por lo cual se procede a contabilizar en forma independiente de Propiedad, Planta y Equipo.

Valor Residual: ACSURPONAL: supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

- (a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- (b) Exista un mercado activo para el activo.
 - (i) Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
 - (ii) Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Medición Posterior: ACSURPONAL medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN - DETERIORO

Depreciación: ACSURPONAL distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. ACSURPONAL utilizará el método de depreciación de línea recta.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes



Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

Activos Intangibles: Definición: Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo intangible es identificable cuando es separable o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado y cuando surge de un contrato o de otros derechos legales, con independencia de si estos derechos son transferibles o separables.

Reconocimiento y Medición Inicial: ACSURPONAL reconoce un activo intangible si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

ACSURPONAL medirá inicialmente un activo intangible al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición Posterior: ACSURPONAL medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Amortización y Vida Útil: Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, ACSURPONAL estimará que la vida útil es de 10 años.

Para el caso específico de las licencias, se amortizarán a 6 años y no se considerará valor residual alguno.

Deterioro del Valor: ACSURPONAL al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es, comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto), en caso contrario no se efectuará registro alguno.

ACSURPONAL realizará la valuación cualitativa (evidencias de deterioro) y cuantitativa (cálculo de deterioro) para determinar si la propiedad, planta y equipo presenta algún tipo de deterioro.

Arrendamientos: Cuando ACSURPONAL actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos: presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo (por ejemplo, propiedad, planta y equipo) y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Reconocerá como gastos los costos, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo al tipo de activo depreciable (propiedad, planta y

equipo) para activos similares.

Medición Posterior: Cuando ACSURPONAL actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros:

Repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas.

También, depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad, planta y equipo. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere el menor.

ACSURPONAL evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante arrendamiento financiero, de acuerdo a lo aplicado en la política de propiedad, planta y equipo. También aplica esta disposición para los activos en los cuales actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos.

Provisiones y Contingencias: Definiciones: Provisiones: pasivos de cuantía o vencimientos inciertos.

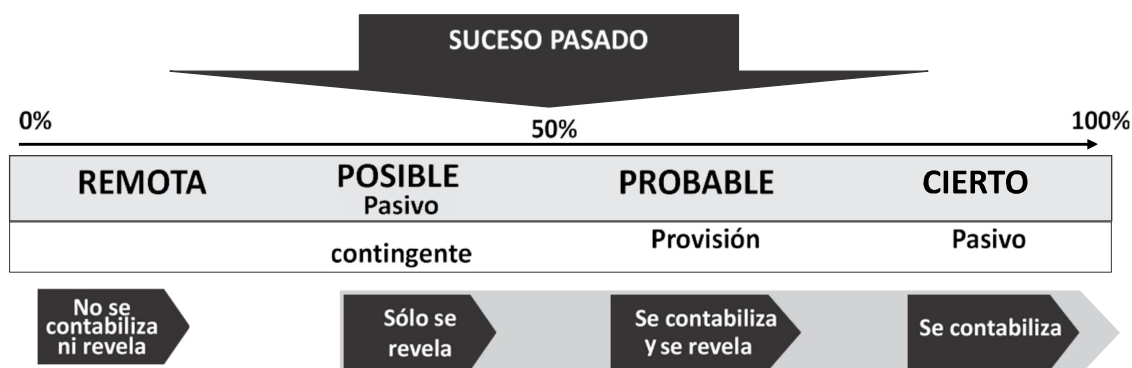
Activos Contingentes: Un activo contingente posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

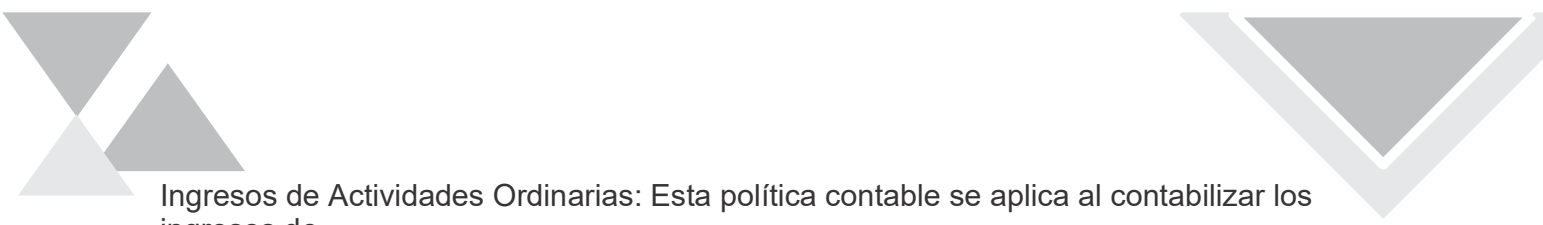
Pasivo Contingente: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;

Reconocimiento y Medición Inicial: ACSURPONAL reconocerá una provisión solo cuando:

- Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,
- Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la asociación tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que ACSURPONAL no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación la cual puede ser exigida por ley o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa valida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades. ACSURPONAL medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa





Ingresos de Actividades Ordinarias: Esta política contable se aplica al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias de ACSURPONAL.

- Política contable de ACSURPONAL: Dentro del alcance de esta política, se establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:
 - a. La prestación de servicios.
 - b. El uso, por parte de los asociados, de activos de ACSURPONAL que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- Reconocimiento Inicial: ACSURPONAL medirá los ingresos de actividades ordinarias a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

AC SURPONAL incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

AC SURPONAL excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta de la principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

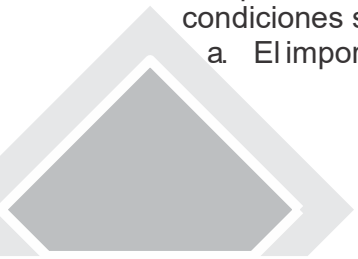
AC SURPONAL no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

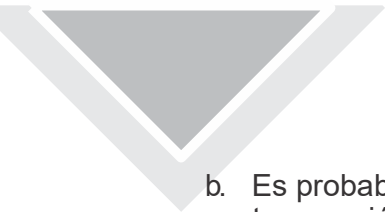
- a. cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- b. cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Ventas de bienes: AC SURPONAL reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. AC SURPONAL haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. AC SURPONAL no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que AC SURPONAL obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Prestación de Servicios: AC SURPONAL reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- 

- 
- 
- b. Es probable que ACSURPONAL obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
 - c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
 - d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, comisiones de servicios financieros y Dividendos: ACSURPONAL reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con intereses y dividendos de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo: Se reconocen los ingresos por intereses mediante la aplicación del método de interés efectivo.
- b. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de la accionista.
- c. Se perciben comisiones que son parte integrante de la tasa de interés efectiva (otorgamiento de préstamo, compromiso de préstamo); por servicios relacionados con la gestión.

Beneficios a Empleados: Esta política contable se aplica al reconocimiento y medición de los beneficios a empleados otorgados por ACSURPONAL a sus colaboradores.

Definiciones: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- a. Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b. Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Reconocimiento y Medición Inicial: ACSURPONAL reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados, si éste importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.
- b. En caso contrario será reconocido como un gasto.

Los beneficios que otorga ACSURPONAL a sus empleados de acuerdo con documento interno del Área de Talento Humano y/o la dirección incluyen entre otros:

Beneficios a corto plazo:

- Beneficios de ley:
 - Sueldo,
 - Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.
- 

- Subsidio de transporte
- Cesantías e intereses
- Vacaciones
- Primas legales
- Son constitutivos de salario:
 - Primas extralegales y de vacaciones
 - Ausencias por enfermedad remuneradas

Beneficios a largo plazo:

Los que se determinen de acuerdo a políticas de la entidad

Pasivos y Patrimonio: Esta política contable establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, incluyendo la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios) de ACSURPONAL.

Patrimonio: es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. Incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad (más incrementos en esas inversiones a través de la rentabilidad de la entidad, menos las reducciones de las inversiones por las operaciones no rentables y distribuciones a los propietarios).

Pasivo: es una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla la entidad espera desprenderse de beneficios económicos.

- Clasificación de un Instrumento como Pasivo o Patrimonio

ACSURPONAL clasificará los instrumentos financieros como patrimonio, a pesar de que cumplan la definición de pasivo, porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad, tales como:

- a. Los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

ACSURPONAL Reconocerá la apropiación de los siguientes fondos en el pasivo:

Si al liquidar el ejercicio se produjere algún excedente, éste se distribuirá reinvirtiéndolos en su totalidad en actividades solidarias cumpliendo el objeto social de ACSURPONAL, los cuales deben ser de interés general, de la siguiente forma:

- a.) Para salud y educación el diez por ciento (10 %)
- b.) Para recreación y deporte aficionado el diez por ciento (10 %)
- c.) Para bienestar social, recreación y cultura el veinte por ciento (20%)
- d.) Para fomentar e incrementar Acsurponal de solidaridad el veinte por ciento (20%)
- e.) Para fomentar e incrementar Acsurponal de protección patrimonial el diez por ciento (10%)
- f.) El treinta por ciento (30%) restante, para libre destinación de la Asamblea General, previa programación presentada por la Junta Directiva.

PARAGRAFO: No obstante, lo previsto, el excedente de la asociación se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a restablecer el nivel del fondo de protección patrimonial cuando este se hubiere empleado para compensar pérdidas.

Costos por préstamos: Esta política contable establece los principios y la contabilidad de los costos por préstamos y de ventas de inventarios.

Definiciones: Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Reconocimiento: ACSURPONAL reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: El valor del Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2020 está conformado así:

DETALLE	PARCIAL 2020	2020	2019
Caja General		\$4.428.922.00	\$9.387.301.00
Caja Menor		11.000.000.00	11.000.000.00
Tesorería /Ahorros	7.000.000.00		
Sede Principal /gastos	1.000.000.00		
Sede Chinauta/gastos	3.000.000.00		
Bancos		\$236.975.501.00	\$212.207.341.00
Banco BBVA	\$236.975.501.00		
Fondos Específicos		\$0.00	\$0.00
Fondo de Inversión Colectiva BBVA	\$0.00		
TOTAL DISPONIBLE		\$252.404.423.00	\$232.594.642.00

No existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Asociación.

NOTA 4. INVENTARIOS: Teniendo en cuenta que el año 2020 fue diferente por el tema del Covid19 se continuo con la política de la venta de servicios en la Sede Recreacional de alimentos, bebidas y miscelánea durante los pocos meses que se pudo prestar el servicio, teniendo en cuenta el cierre sufrido por la pandemia la administración tuvo que realizar baja de productos de inventario de alimentos y bebidas por fecha de vencimiento de los productos por valor de \$4.297.367 con cargo a los resultados de la sede (gasto), en el año 2020 se continuo con el manejo de estos inventarios buscando la mejora continua en la prestación de los servicios de la sede recreacional y manteniendo el stock mínimo necesario para la prestación del servicio:

DETALLE	PARCIAL 2020	2020	2019
Inventarios Bienes No Transformados por la Entidad		\$1.637.659.00	\$4.208.822.00
Alimentos y Bebidas	\$1.475.234.00		
Miscelánea	162.425.00		
Total Inventarios		\$1.637.659.00	\$4.208.822.00

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

CARTERA DE CREDITOS: La cartera de créditos asociados está representada en 310 créditos colocados al mismo número de asociados, en plazos que oscilan entre uno y setenta y dos meses, presentando un decremento en número de créditos de 72 con respecto al total de créditos que habían colocados a diciembre de 2020 generándose un decremento de \$-546.997.423, del total de nuestros asociados hábiles “1.572” el 19.72% poseen crédito. Del total de la cartera el 100% se encuentra en condiciones normales de recaudo. Es importante resaltar que aunque teniendo en cuenta la presente situación por la que atraviesa la Asociación con respecto al No recibir más flujo de efectivo por concepto de ahorros y la correspondiente devolución de los saldos por este concepto a los asociados, hace que la liquidez se disminuya en forma sustancial y representativa, para el año 2020 hay que decir que se colocó y se dio respuesta a todos y cada uno de las solicitudes presentadas durante el año sin ningún tipo de inconveniente aun en los meses de cuarentena total se autorizaron los créditos que cumplieran con los requisitos de liquidez y demás, esta actividad no paro, por el contrario se hace el llamado a los señores Asociados para que hagan uso de este servicio que presta la Asociación. Los saldos de los créditos asociados al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

DETALLE	2020	2019
Créditos de consumo con garantía admisible con libranza A corto plazo	\$776.466.380.00	\$950.113.454.00
Créditos de consumo con garantía admisible con libranza A largo plazo	1.243.411.353.00	1.609.689.843.00
Provisión Individual de Cartera	0.00	327.902.00-
Provisión General de Cartera	20.198.777.00-	12.799.016.00-
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	\$1.999.678.956.00	\$2.546.676.379.00

VALOR CAPITAL DE LA CARTERA MOROSA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

CARTERA MOROSA	NUMERO ASOCIADOS		2020	2019
	2020	2019		
Créditos sin ningún descuento.	00	00	\$0.00	\$0.00
Créditos suspendidos por las cajas	00	02	0.00	1.920.128.00
TOTAL CARTERA MOROSA			\$0.00	\$1.920.128.00

CATEGORIZACION DE CARTERA	2020	2019
Categoría A Riesgo Normal	\$2.019.877.733	\$2.557.883.169
Categoría B Riesgo Aceptable	0	369.225
Categoría C Riesgo Apreciable	0	1.550.903
Categoría D Riesgo Significativo	0	0
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	0	0

Política de Deterioro: Las provisiones se sujetan a las normas legales vigentes Para el deterioro por impago de la cartera, ACSURPONAL evaluará la cartera mensualmente y constituirá el deterioro de acuerdo a la circular básica contable y financiera de la superintendencia de la economía solidaria.

CUENTAS POR COBRAR: Las cuentas por cobrar están representadas por: *Anticipos de contratos y proveedores dentro de los cuales se encuentra el anticipo del contrato de alquiler salón en la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "Casur", por valor de \$579.600.00. *En crédito a empleados a 31 de diciembre existen cuatro empleados con crédito por valor de \$3.331.259, los cuales fueron otorgados con las mismas deducciones y tasa que los créditos de asociados. Encontramos también ingresos por cobrar arrendamientos por \$1.500.000 de canon arrendamiento un mes restaurante sede recreacional, anticipos de impuestos de renta y complementarios, retención en la fuente, por valor de \$6.730.670. En otras cuentas por cobrar encontramos el valor pendiente de cancelar por parte de la aseguradora Solidaria correspondiente a saldos de once créditos (sinistros) de asociados fallecidos por valor \$73.180.435. De igual forma encontramos saldo del crédito otorgado a un miembro de la Junta Directiva \$8.085.328 y a un miembro del Comité de Control Interno \$7.535.659 un valor total de \$15.620.987, para ser descontados de sus bonificaciones los cuales se colocaron en las mismas condiciones de los créditos asociados. Encontramos también el valor de los descuentos de la nómina del mes de diciembre de los asociados que pertenecen a la caja Casur, la cual no la consignaron en el mismo mes si no a comienzos del mes de enero de 2021. Las cuentas por cobrar al 31 diciembre de 2020 están conformadas así:

	PARCIAL 2020	2020	2019
Anticipos de Contratos y Proveedores			
Anticipos de Contratos	\$579.600.00	\$579.600.00	\$579.600.00
Créditos a Empleados		3.331.259.00	3.056.753.00
Intereses		0.00	0.00
Ingresos por Cobrar		1.500.000.00	0.00
Arrendamientos	1.500.000.00		
Anticipo de Impuestos		6.730.670.00	7.471.179.00
Otras Cuentas por Cobrar		203.191.043.00	5.986.332.00
Compañías Aseguradoras	73.180.435		
Otras Cuentas por Cobrar administrativa	15.620.987		
Otras Cuentas por Cobrar Casur	114.389.621.00		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		\$215.332.572.00	\$17.093.864.00

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: La actividad de inversión en activos fijos durante el año 2020 fue únicamente en la sede Recreacional, en la sede Principal no se realizó ninguna inversión en propiedad, planta y equipo durante el año 2020; la activación de las inversiones en la sede Recreacional corresponden a las inversiones que se realizaron en cumplimiento de lo aprobado en la distribución de excedentes del año 2019 en cuanto a la reserva de Inversión por valor de \$82.852.366 y por presupuesto de inversión aprobado por \$4.386.620 representados en: compra transformador 45 kva por \$13.598.743, instalación del transformador por \$2.400.000, compra poste para la red eléctrica por \$1.350.000, compra de dos bioparques o parques saludables por \$22.474.153, diseño de cabaña para la sede por

\$910.000, compra de materiales para la construcción de la cabaña por valor de \$ 41.533.100, compra electrobomba 1 HP por \$520.000, una guadaña Shindaiwa B-45 por \$1.792.930, compra un computador Dell Core I3 por

\$2.660.060 Las propiedades y equipos de la Asociación se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza de seguro y sobre ellos no existen gravámenes hipotecas o restricciones que limiten su titularidad. Teniendo en cuenta que durante el año 2018 se logro consolidar contrato de arrendamiento del edificio de la carrera 19 32 74 a la Universidad Panamericana y del parqueadero de la carrera 19 32 64 contrato que es permanente y por un valor relevante se procedió en 2018 a realizar el traslado del costo de estos activos de propiedad planta y equipo a propiedades de inversión para dar cumplimiento a la sección 16 de NIIF para pymes decreto 2420 de 2015.

DETALLE	PARCIAL 2020	2020	2019
Terrenos		\$1.808.389.403.00	\$1.808.389.403.00
Sede Principal	\$1.467.524.003.00		
Sede Recreacional	340.865.400.00		
Edificaciones		\$2.107.643.464.00	\$2.025.377.468.00
Sede Principal	\$288.280.189.00		
Sede Recreacional	1.819.363.275.00		
Deterioro Acumulado Edificaciones		\$438.031.297.00	\$397.181.862.00
Sede Principal	\$33.180.445.00		
Sede Recreacional	404.850.852.00		
Muebles y Equipos de Oficina		\$25.008.779.00	\$30.589.879.00
Sede Principal	\$25.008.779.00		
Sede Recreacional	0.00		
Deterioro Muebles y Equipo Oficina		\$18.409.455.00	\$21.073.835.00
Sede Principal	\$18.409.455.00		
Sede Recreacional	0.00		
Equipo de Computo y comunicación		\$44.114.388.00	\$42.612.008.00
Sede Principal	\$35.490.992.00		
Sede Recreacional	8.623.396.00		
Deterioro Equipo Comput/comunic.		\$13.865.132.00	\$8.217.839.00
Sede Principal	\$11.949.854.00		
Sede Recreacional	1.915.278.00		
Equipo de Hoteles y Restaurantes		\$43.217.008.00	\$50.390.008.00
Sede Principal	\$0.00		
Sede Recreacional	43.217.008.00		
Deterioro Equipo Hotel/Restaurantes		\$19.656.693.00	\$21.869.612.00
Sede Recreacional	19.656.693.00		
Maquinaria y Equipo		\$21.615.705.00	\$22.947.024.00
Sede Principal	\$0.00		
Sede Recreacional	21.615.705.00		
Deterioro Maquinaria y Equipo		\$8.444.133.00	\$8.853.015.00
Sede Principal	\$0.00		
Sede Recreacional	8.444.1333.00		
Bienes de Fondos Sociales		\$5.144.000.00	\$5.144.000.00
Sede Principal	\$5.144.000.00		
Deterioro Bienes de Fondos Sociales		\$2.344.100.00	\$1.829.696.00
Sede Principal	\$2.344.100.00		

NOTA 7. DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS: El rubro de Gastos Pagados por Anticipado por valor de \$5.052.786, corresponde al valor de la póliza pyme de Aseguradora Seguros Generales Suramericana SA por seguro de activo fijo y de manejo pendiente de amortizar. En el rubro de Otros Activos el año 2020 encontramos lo correspondiente a Licencias y Software pendientes de amortizar que asciende a \$5.241.100. En el rubro de Propiedades de Inversión teniendo en cuenta que en la actualidad existe contrato de arrendamiento del edificio de la carrera 19 32 74 a la Universidad Panamericana y del parqueadero de la carrera 19 32 64 contrato que es permanente y por un valor relevante encontramos el costo de estos activos para dar cumplimiento a la sección 16 de NIIF para pymes decreto 2420 de 2015.

DETALLE	PARCIAL 2020	2020	2019
Seguros	\$5.052.786.00	\$690.337.748.00	\$693.680.774.00
Licencias y Software	5.241.100.00		
Armamento de Vigilancia	0.00		
Propiedades de Inversión (Terrenos \$277.000.000, Edificios \$403.043.862)	680.043.862.00		
		\$690.337.748.00	\$693.680.774.00

NOTA 8. FONDO DE AHORROS: Representan las obligaciones contraídas por la Asociación por concepto del fondo de ahorros devolutivo de nuestros asociados, con el propósito de aumentar la liquidez y de esta forma poder satisfacer el servicio de crédito a los afiliados. A partir del mes de abril de 2018 se empezó a percibir adicional a la cuota de ahorro tradicional, la cuota de ahorro programado de veinte mil pesos por asociado que fue aprobado en Asamblea Ordinaria en marzo de 2018 como apalancamiento para la construcción de la piscina climatizada en el centro recreacional cuota que fue aprobada por un año para ser devuelta a partir del mes de septiembre de 2019. Durante los primeros días del mes de octubre de 2018 la Asociación recibió visita de la Super Intendencia Financiera de Colombia con el objetivo de revisar todo lo concerniente al proceso de captación y colocación de la empresa, como consecuencia de esta visita y para dar cumplimiento a lo preceptuado por este ente de control y previa aprobación en Asamblea Extraordinaria llevada a cabo en noviembre de 2018, se procedió a suspender el descuento que por concepto de ahorros tanto tradicional como programado se le realizaba a los Asociados a partir del mes de noviembre/18 para los afiliados de Casur y del mes de diciembre/18 para los afiliados a la caja Tegen, de igual forma a partir del mes de enero de 2019 se inició con la devolución gradual del pasivo por este concepto de acuerdo a plan aprobado por la misma Asamblea. En el transcurso del año 2020 se realizaron devoluciones de ahorro por valor de \$183.513.470 (el 31.14% del total ahorros a diciembre/19), quedando un saldo pendiente por devolver en el año 2020 de \$405.754.994. Se invita respetuosamente a los Asociados que no han solicitado la devolución de ahorros que lo hagan a través de los diferentes medios que la Asociación ha dispuesto para este fin

DETALLE	2020	2019
Fondo de Ahorros a la Vista (428 Asociados)	\$350.924.996.00	\$498.198.466.00
Fondo de Ahorros Programado (357 Asociados)	54.829.998.00	91.069.998.00
TOTAL FONDO DE AHORROS	\$405.754.994.00	\$589.268.464.00

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR / IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS: Las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2020 están conformadas así:

DETALLE	2020	2019
CUENTAS POR PAGAR	\$17.188.041.00	\$44.967.495.00
Gastos Legales	6.251.086.00	30.760.000.00
Impuestos: IVA "septiembre-diciembre/20" por valor de (1.232.000.), ICA Bogotá año 2020 por valor de (\$4.327.086.) se paga primer mes año 2021, ICA Fusagasugá año 2019 por valor de (\$692.000.) se paga primeros meses año 2021.	6.251.086.00	30.760.000.00
Otros Costos y Gastos	\$0.00	\$0.00
Impuesto al Consumo	284.110.00	3.151.808.00
Retención en la Fuente	2.743.629.00	2.663.270.00
Honorarios	646.939.00	566.330.00
Servicios del 6%	138.400.00	243.000.00
Servicios del 3.5%	40.375.00	588.173.00
Servicio del 4%	0.00	19.504.00
Contratos de Construcción	0.00	0.00
Compras 3.5%	0.00	1.216.075.00
Compras 2.5%	1.917.915.00	30.188.00
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	578.416.00	600.775.00
Retención de ICA por Servicios 9.66 por mil	65.379.00	115.657.00
Retención de ICA Compras 11.04 por mil	455.676.00	439.962.00
Retención de ICA por Servicios 11.04 por mil	8.724.00	0.00
Retención de ICA Honorarios 9.66 por mil	48.637.00	45.156.00
Retenciones y Aportes de Nomina	7.330.800.00	7.761.400.00
Aportes a E.P.S.	2.399.100.00	2.535.200.00
Aportes Pensiones	2.530.100.00	2.734.700.00
Aportes Riesgos Laborales	673.300.00	664.700.00
Aportes Caja de Compensación Familiar	768.100.00	811.800.00
Aportes a Inst. Col. de Bienestar Familiar	576.000.00	608.900.00
Aportes a SENA	384.200.00	406.100.00
Mayor Valor Descontado	0.00	30.242.00
Acreedores Varios	0.00	0.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$17.188.041.00	\$44.967.495.00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		
Renta y Complementarios	\$5.267.200.00	\$2.621.000.00
Vigencia Fiscal Corriente	5.267.200.00	2.621.000.00
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	\$5.267.621.00	\$2.621.000.00

NOTA 10. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS: El importe de los rubros de Fondos Sociales, representan los valores destinados para la parte social de la asociación y están conformados por el aporte mensual de los asociados y por la distribución de excedentes que se hace anualmente:

- Fondo de Salud y Educación: Los recursos de este fondo provienen de la distribución de excedentes del respectivo año 10%, según lo determina el artículo 71 del estatuto de la Asociación, en el año 2020 se distribuyó y ejecutó de este fondo la suma de \$46.617.455, que corresponden a distribución del 10% de los excedentes del año 2019. En la revelación No.16 de Gestión Social se disgrega la aplicación y ejecución de este fondo.

- Fondo Social de Recreación y Deporte Aficionado: Los recursos de este fondo provienen de la distribución de excedentes del respectivo año 10%, según lo determina el artículo 71 del estatuto de la Asociación. En el proyecto de distribución de excedentes del Año 2019 se cargó a esta reserva la suma de \$46.617.455, los cuales fueron ejecutados en su totalidad; en la revelación No.16 de Gestión Social se disgrega la aplicación y ejecución de este fondo.
- Fondo de Bienestar Social: Los recursos de este fondo provienen de la distribución de excedentes del respectivo año 20%, según lo determina el artículo 71 del estatuto de la Asociación. En distribución de excedentes del año 2019 se distribuyó el 20% de estos para el fondo en mención el valor de \$93.234.911, ejecutándose este fondo su totalidad. En la revelación No.16 de Gestión Social se disgrega la aplicación y ejecución de este fondo.
- Fondo Seguro de Crédito: Fondo para Protección de Créditos: Este fondo está representado: a) Por el valor del seguro de los créditos otorgados a los asociados hasta septiembre de 2014, seguro que era del 1% del valor del crédito por año, este fondo se afecta o disminuye por dos causas, la primera es por la cancelación de los saldos de los créditos de los asociados que fallecen otorgados antes de contratar la póliza, para el 2020 no se ajustó por este concepto. La segunda causa de disminución del fondo es por la devolución de seguro de crédito no aplicado por cancelación anticipada del crédito “otorgado antes de adquirir la póliza”, para el año 2020 no se ajustó por este concepto. b) A partir del mes de Octubre de 2014 la Asociación logro contratar con la Compañía de seguros la póliza que cubre la cartera colocada para que proteja a la empresa en caso de fallecimiento de algún asociado con crédito de manera que la aseguradora devuelva el valor adeudado a la Asociación, este seguro se cobra mensualmente y está calculado dentro de la cuota del crédito, dando cumplimiento a las normas y leyes colombianas, ya que según estas Acsurponal no puede tener su propio seguro, por entre otros motivos porque la entidad no está autorizada para ejercer la actividad de aseguradora, ni es su objeto social y no cumple con los requisitos mínimos para hacerlo, además por que la legislación Colombiana propende por la estabilidad y apalancamiento tanto de la empresa como de sus afiliados, en marzo del año 2020 se cambió la aseguradora ya que la que teníamos en 2019 “seguros Mapfre” incremento sustancialmente la prima por el alto riesgo debido a las edades lo que generaba mayor costo para los Asociados con crédito, pasando el mes de marzo de 2020 a trabajar con la aseguradora Solidaria de Colombia , el valor pagado en el año a las aseguradoras (Mapfre y Solidaria) por este concepto asciende a \$43.920.283 Durante el año 2020; las aseguradoras cancelaron a la Asociación la suma de \$34.675.035 por concepto de pago de 7 siniestros de asociados fallecidos con crédito, es importante resaltar que a 31 de diciembre de 2020 queda pendiente de cancelar por parte de la aseguradora Solidaria lo correspondiente a saldos de once créditos de asociados fallecidos por valor \$73.180.435. A 31 de diciembre el saldo de la cuenta de seguro de crédito asciende a \$38.373.124 como apalancamiento para las diferencias que se puedan presentar entre la prima inicialmente pactada con el asociado al momento de hacer el crédito y el incremento que por cambio de aseguradora se pueda presentar en la prima individual del mismo.

NOTA 11. OTROS PASIVOS BENEFICIOS A EMPLEADOS, INGRESOS DIFERIDOS, fondos temporalmente Restringidos: Beneficios a Empleados: Están conformados por el pasivo por Beneficios a empleados correspondientes a las cesantías que se consignan por ley en febrero del año siguiente, los intereses sobre cesantías que se pagan en la segunda

quincena de enero de 2021 y las vacaciones que se disfrutan de acuerdo al cumplimiento individual de los contratos laborales. Los ingresos anticipados corresponden a las reservas de la sede recreacional realizadas para tomar los servicios dentro de los primeros meses del año 2020 por valor de \$784.000 pero por pandemia no han utilizado. Fondos Temporalmente Restringidos Fondo de Solidaridad: De acuerdo al nuevo marco normativo y lo expuesto en la orientación técnica 14 del Consejo Técnico de la Contaduría el aporte mensual que hacen los asociados por concepto de cuotas de solidaridad se debe manejar dentro del pasivo como Fondo Temporalmente Restringido ya que tienen una finalidad específica. Esta conformado por el saldo de los aportes mensuales de los asociados hasta el año 2014, teniendo en cuenta que dentro del nuevo marco normativo los aportes mensuales por solidaridad se manejan como fondo restringido dentro del pasivo de la asociación y por parte de la distribución de excedentes, 20% según lo determina el artículo 71 del estatuto de la Asociación, durante el año 2020 se distribuyó y ejecutó de este fondo la suma \$93.234.911, que corresponden a distribución del 20% de los excedentes del año 2019 literal d, mas \$57.000.000 del literal f. de la misma distribución para un total distribuido a este fondo de los excedentes de 2019 de \$150.234.911 . En la revelación No.16 de Gestión Social se desglosa la aplicación y ejecución de este fondo.

DETALLE	2020	2019
Beneficios a Empleados	\$40.199.396.00	\$25.995.676.00
Cesantias Consolidadas	19.504.701.00	15.023.934.00
Intereses Sobre Cesantias	2.340.564.00	1.529.017.00
Vacaciones Consolidadas	18.354.131.00	9.442.725.00
Ingresos Anticipados	\$784.000.00	\$20.535.927.00
Reservas Chinauta	784.000.00	2.164.000.00
Otros Ingresos: Arrendamientos	0.00	18.371.927.00
Fondos Temporalmente Restringidos	\$491.538.140.00	\$367.893.383.00
Ingresos Recibidos para Terceros	491.538.140.00	367.893.383.00

NOTA 12. PATRIMONIO: Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial, comprende:

Fondo Social: Representa el conjunto de bienes y derechos de propiedad de la Asociación originados en resultados de ejercicios anteriores no distribuidos y los resultados sociales positivos “excedentes obtenidos por la Asociación producto de su objeto social” así como por la capitalización de la ejecución de las reservas creadas por Asamblea de los excedentes para inversión en las sedes.

Reservas de Inversión Social: Con la aplicación del nuevo marco normativo los fondos sociales ya no hacen parte del pasivo de la Asociación, se presentan dentro del patrimonio como reservas de inversión social, la asociación maneja en la actualidad:

Reserva Fondo de Solidaridad: Esta conformado por el saldo de los aportes mensuales de los asociados hasta el año 2014, teniendo en cuenta que dentro del nuevo marco normativo los aportes mensuales por solidaridad en adelante se manejan como fondo restringido en el pasivo. La reserva de Fondo de Solidaridad Social sirve como apalancamiento en caso que los recursos del Fondo Restringido no alcancen a cubrir las actividades de solidaridad.

Fondo de Protección Patrimonial: Representado por el valor de los excedentes o resultados positivos obtenidos por la Asociación y que corresponde al 10% de los excedentes anuales según lo determina el literal e) del artículo 71 del estatuto de la entidad. Este fondo no podrá ser utilizado. Se constituye con el fin de fortalecer el patrimonio. En distribución de excedentes del año 2019 se distribuyó y cargo a este fondo la suma de \$46.617.455.

Ajuste por adopción por primera vez NIIF: corresponde al ajuste en la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por \$2.215.191.144: Ajustes por conversión realizados en el 2014, en el cual se reconoció el valor de \$1.658.851.155 correspondiente a ajustes por valorización PP&E y fondos sociales capitalizados, los cuales se realizan de conformidad con lo establecido en el nuevo marco técnico y a las políticas definidas por la Junta Directiva. Registro crédito por recalcu de la depreciación acumulada de la propiedad planta y equipo depreciables por cambio en vida útil de acuerdo a previo estudio técnico, por valor de \$556.339.989.

Resultados del Ejercicio: Comprende el valor de los excedentes ó pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio económico, resultado al que se le realiza la correspondiente distribución de conformidad con el estatuto de la Entidad y las normas tributarias vigentes.

DETALLE	2020	2019
Fondo Social	\$2.214.982.956.00	\$2.132.130.590.00
Reserva de Inversión Social	676.528.457.00	676.528.457.00
Fondo de Protección Patrimonial	483.720.011.00	437.102.556.00
Excedentes	124.245.832.00	466.174.553.00
Ajustes por adopción por 1ª vez	2.215.191.144.00	2.215.191.144.00
TOTAL PATRIMONIO	\$5.714.668.400.00	\$5.927.127.300.00

NOTA 13. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA-CONTINGENTES:

Las cuentas de revelación de información financiera reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Asociación. Las cuentas de revelación deudoras contingentes están constituidas por el valor de los intereses pendientes por recaudar en condiciones ideales de los créditos otorgados a 31 de diciembre de 2020; adicionalmente hasta el 2019 manejamos dentro de la cuentas de orden deudoras el valor ajustado de los muebles, enseres y equipo que, no obstante, se encuentran totalmente depreciados, aún estaban en condiciones de uso, para el 2020 después de las respectivas actas de baja de la mayoría de estos elementos, se cancela esta contingencia. De igual manera las cuentas de revelación acreedoras contingentes correspondientes al valor de la posible sanción por la no inscripción en el registro mercantil, registro que la Asociación no asumió en años anteriores al año 2006 por decisión de tipo administrativo se cancela esta contingencia por el tiempo de fiscalización prescribió; al igual se cancela la contingencia generada por demanda presentada ante juzgado único de Girardot, proceso de acción de reparación directa caso niña Erika Julieth Arias Becerra quien se ahogó en una piscina del centro recreacional Villa Cristina, proceso No.25307 – 3331703 – 2012 – 00028 – 00, según sentencia en primera instancia de fecha 27 de Noviembre de 2013 que condena a la Asociación Acsurponal a pagar a título de indemnización por concepto de perjuicios morales un total de ochenta y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil pesos (\$88.425.000)” a favor

de la madre y hermanos de Erika Julieth Arias, que aunque en la apelación o segunda instancia el fallo salió a favor de la Asociación, la parte demandante acudió a Casación, en esta última instancia de casación según sentencia del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Seccional Tercera Subsección C, El magistrado Jaime Enrique Rodríguez Navas de fecha 28 de febrero de 2020 declara infundadas la totalidad de las pretensiones en contra de la Asociación.

DETALLE	2020	2019
Cuentas de Revelación Deudoras Contingentes	\$611.758.725.00	\$944.846.990.00
Intereses Cartera Asociados por Percibir	611.758.725.00	760.414.531.00
Muebles y Equipo Totalmente Depreciados	0.00	184.432.459.00
Cuentas de Revelación Acreedoras Contingentes	\$0.00	\$97.477.500.00
Impuesto de Industria y Comercio	0.00	9.052.500.00
Litigios y/o Demandas	0.00	88.425.000.00

NOTA 14. INGRESOS: Para el año 2020 a nivel nacional y mundial la realidad económica de las empresas fueron afectadas sustancialmente por la pandemia de coronavirus o covid-19 y la Asociación no fue ajena a esto, en el periodo 2020 el total de ingresos del año presenta un decremento del 44.44% con respecto a los ingresos totales del año 2019. Haciendo un análisis porcentual a los principales ingresos de la Sede Recreacional de la Asociación del periodo 2020 con respecto al periodo 2019 podemos analizar que los ingresos de habitaciones y camping sufrieron un decremento del 71.05% (\$-44.646.493), los ingresos por bares y restaurantes tuvieron un decremento del 83.64% (\$-96.434.356), los ingresos por día sol o pasadía presenta decremento de 82.63% (\$97.417.318), los ingresos por venta en miscelánea en la sede recreacional sufrieron un decremento de 68.60% (\$-2.679.033), los ingresos por cuotas de sostenimiento para la Sede Recreacional presenta un incremento de 4.49% (\$6.146.178), los ingresos por arrendamiento de Sede Recreacional sufrieron un decremento de 76% (\$15.567.225) en la Sede Recreacional durante 3 meses existieron dos contratos de arrendamiento: Arrendamiento del restaurante por \$1.500.000 mensual Iva incluido es decir el valor del ingreso es de \$1.260.504 y del impuesto por concepto de Iva \$239.496, arriendo tienda miscelánea por valor de \$450.000 mensual Iva incluido es decir el valor del ingreso es de \$378.151 y del impuesto por concepto de Iva \$71.849, cabe resaltar que la Sede Recreacional por pandemia covid-19 duro cerrada sin prestar servicio 7 meses (de marzo 17 a octubre 19) y que a partir de octubre presta sus servicios a afiliados y sus familiares. Analizando los principales ingresos de la Sede Bogotá es importante resaltar que el ingreso por concepto de intereses de cartera cuya tasa es de 1.1% en el 2020 disminuyó con respecto al del año 2019 en porcentaje de 15.89% (\$-57.124.365) convirtiéndose en los ingresos más bajos obtenidos por este concepto, a pesar que en las actuales circunstancias por las que está atravesando la Asociación en cuanto a la disminución sustancial del capital de trabajo entendido este como la liquidez con la que se cuenta mensualmente para la ejecución de todas la actividades ordinarias y extraordinarias de la misma, tenemos que decir que la colocación de cartera se prestó normalmente a todas las solicitudes dando el respectivo tramite siempre y cuando cumplieran con los requisitos de capacidad y demás de acuerdo al reglamento de crédito de la Asociación, es recomendable realizar un estudio detallado de cómo se van a financiar estas actividades para que la generación de los ingresos

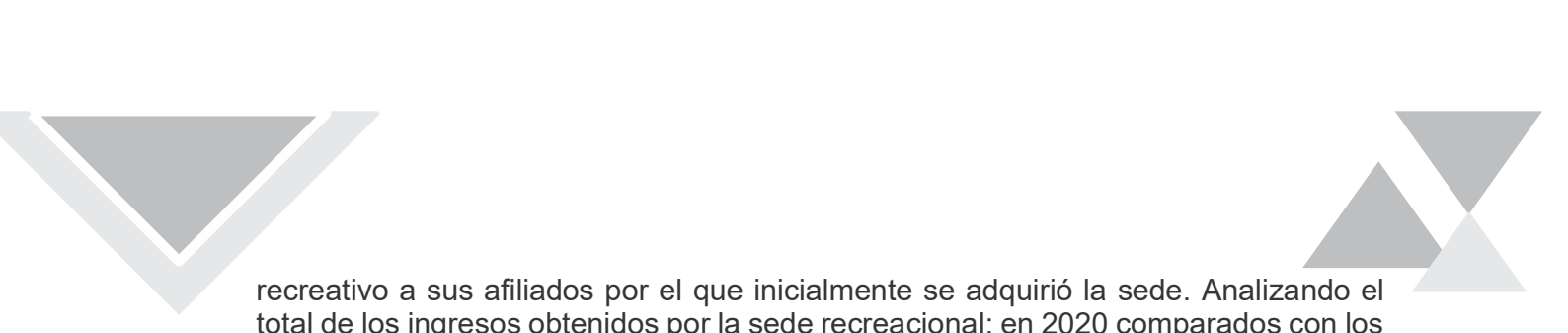
NO se sigan viendo disminuidos. Si analizamos el total de los activos y lo comparamos con el nivel de excedentes que estamos obteniendo vemos como el porcentaje de rendimiento es bajo (el 1.85%), lo cual nos debe llevar a pensar en buscar otras fuentes generadoras de ingresos y a potencializar los activos que se tienen para generar una mayor rentabilidad; Los ingresos por cuotas de sostenimiento se ven incrementados en un 4.48% (\$9.187.107) que, aunque el número de asociados continua con la tendencia de disminución progresiva, debido a la modificación estatutaria aprobada en Asamblea General de 2019 en cuanto el porcentaje de incremento de la cuota de sostenimiento (3% de un salario mínimo SMLMV) genera este aumento. El último año refleja un incremento en el rubro de ingresos por arrendamientos, teniendo en cuenta los ingresos generados con ocasión de la celebración del contrato de arrendamiento del edificio carrera 19 32 54 en donde antes funcionaban las oficinas administrativas a la Universidad Panamericana, de los doce meses por solicitud de la universidad se aprobó realizar un descuento del 10% del canon por tres meses por la situación presentada por la cuarentena obligatoria por covid-19; partir del 10 de noviembre se arrienda de forma permanente el parqueadero de la carrera 19 32 64 con un canon de arrendamiento de \$1.200.000 más IVA, comparando los ingresos por arrendamiento de la Sede Principal con respecto a los ingresos obtenidos por el mismo concepto en el año 2019 se presenta un decremento de 0.89% (\$-1.732.600) además de lo expuesto anteriormente hay que tener en cuenta que los contratos individuales por mensualidad para 2020 solo se realizaron hasta marzo de 2020 por pandemia covid -19, cabe anotar que la Sede Principal por concepto de arrendamiento de parqueaderos percibió ingresos por entre dos y tres cupos que mensualmente pagan \$125.000 iva incluido cada uno. En 2020 se obtiene un ingreso por valor de \$2.095.948 por concepto de reintegro de otros costos y que corresponde al valor consignado por el señor Jorge Carreño Presidente de Acsurponal del valor de la Indemnización pagada en liquidación del señor Polo Bolaños Alex, teniendo en cuenta que se hizo necesario pagar indemnización laboral por haberse comunicado la terminación del contrato fuera del tiempo legal, y por lo cual la Junta Directiva aprobó que esa indemnización debía ser asumida por señor Carreño ya que esta responsabilidad recaía sobre El. Los demás ingresos (Diversos: intereses crédito empleados, servicios públicos, subvenciones del Estado) sufrieron un incremento de 51.18% (\$6.331.600), es importante resaltar que Acsurponal solicito el apoyo o auxilio creado por el gobierno nacional por pandemia covid-19 denominado programa de apoyo al empleo formal PAEF por este concepto el estado consigno \$14.745.000 correspondiente al apoyo de 6 meses.

Los ingresos obtenidos durante el año 2020 se produjeron así:

DETALLE	2020	2019
Habitaciones	\$18.008.452.00	\$61.844.862.00
Camping	184.875.00	994.958.00
Bares (Kiosco)	18.862.130.00	115.296.486.00
Entrada a Particulares	20.475.883.00	117.893.201.00
Miscelánea	1.226.472.00	3.905.505.00
Servicio de Crédito Ordinario	302.279.848.00	359.404.213.00
Cuotas de Sostenimiento Sede Bogotá	214.301.502.00	205.114.395.00
Cuotas de Sostenimiento Sede Chinauta	142.800.868.00	136.654.690.00
Cuotas de Solidaridad	0.00	44.947.100.00
Rendimientos Financieros	0.00	4.740.788.00
Arriendo Parqueadero	2.684.874.00	4.502.800.00
Arriendo Restaurantes	3.781.512.00	15.126.049.00
Otros Arrendamientos (tienda miscelánea Villa Cristina)	1.134.453.00	5.357.141.00

DETALLE	2020	2019
Arrendamiento Edificio	189.606.164.00	189.520.836.00
Reintegro Deterioros de Cartera	0.00	12.195.119.00
Reintegro Fondo de Protección de Credito (Seguro de Credito)	0.00	291.730.129.00
Reintegro de Otros Costos y Gastos	2.095.948.00	0.00
Reconocimientos EPS	0.00	426.587.00
Sobrantes de Caja	0.00	4.970.00
Intereses Crédito a Empleados	655.481.00	1.463.427.00
De la Piscicultura	0.00	449.308.00
Varios: "Cheques anulados por expiración, no cobro e imposible ubicación del beneficiario, venta de elementos varios, valor cobrado por arriendo habitación administrador y conserje de Villa Cristina, entre otros".	3.580.399.00	3.027.890.00
Servicios Públicos Sede Recreacional	564.000.00	6.776.098.00
Subvenciones del Estado	14.745.000.00	0.00
Eventos Acurponal	0.00	1.051.000.00
Carnetización Asociados	0.00	14.000.00
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	1.241.259.00
SUBTOTAL INGRESOS	936.987.861.00	1.583.682.811.00
Aplicación Reservas Inversión Social	0.00	102.809.346.00
TOTAL	\$936.987.861.00	\$1.686.492.157.00

- Los ingresos por intereses de los créditos otorgados a los asociados equivalen a un 32.27% de los ingresos del año.
- El 38.12% de los ingresos corresponde a los obtenidos por concepto de sostenimiento. Administrativamente vemos como si comparamos directamente las desvinculaciones y fallecimientos versus las afiliaciones cada vez aumentan las desafiliaciones y los fallecimientos y por el contrario el volumen de afiliaciones es menor a diciembre de 2019 el número de asociados hábiles ascendía a 1.683 y a diciembre de 2020 es de 1.572 presentando un decremento en el año de 111 asociados, se recomienda realizar un estudio que determine la política a seguir con el ánimo de fortalecer la columna vertebral de la empresa que son sus afiliados, mediante la aplicación de nuevas políticas como apertura de las características del grupo afiliados "personal civil con asignación de retiro, personal de otras fuerzas, generación de más incentivos, etc.". En la medida en que siga esta tendencia de disminución de asociados, los que queden tendrán que aumentar progresivamente su cuota de sostenimiento para que esta pueda aportar efectivamente a la entidad y sostener el normal funcionamiento de la misma.
- El 7.03% del total de los ingresos corresponde a los ingresos obtenidos en la sede recreacional Villa Cristina "sin tener en cuenta los ingresos por sostenimiento". Se sigue presentando durante los meses que se mantuvo abierta la sede por la contingencia covid – 19 un bajo nivel de utilización y aceptación de los servicios de esta por parte de los asociados, no obstante mensualmente si aportan para su sostenimiento, generando que la mayor parte de los ingresos de la sede se obtengan de particulares, perdiéndose de esta forma en ciertos momentos el carácter social y



recreativo a sus afiliados por el que inicialmente se adquirió la sede. Analizando el total de los ingresos obtenidos por la sede recreacional; en 2020 comparados con los ingresos del año 2019 se presenta un decremento de 55.11% (\$-256.280.415) incluida Cuotas de sostenimiento que corresponden al 40% del total del sostenimiento que mensualmente ingresan a la Entidad.

- El restante 22.58% de los ingresos corresponde a otros ingresos como arriendos sede principal y sede recreacional, parqueaderos, reintegro por otros costos y gastos, intereses crédito a empleados, comisión servicios públicos arrendatarios.

NOTA 15. GASTOS Y COSTOS: Los gastos generados durante el año 2020 han sido ejecutados de conformidad con el presupuesto aprobado por la Asamblea General, presentando un decremento de los gastos ejecutados con respecto al presupuesto de gastos aprobado por la misma del 22.84%. Es importante resaltar que, aunque los gastos del año 2020 corresponden a los necesarios para desarrollar en condiciones normales las actividades de la Asociación y para mantener el volumen de los bienes inmuebles que posee. A nivel general para analizar el movimiento de los costos y gastos del año 2020 es necesario tener en cuenta que estos se ven afectados por la situación de pandemia que se vivió durante este periodo al igual que hasta el año 2019 teniendo en cuenta el marco normativo todas las erogaciones realizadas en la parte social que provengan de distribución de excedentes: salud, educación, recreación, deporte aficionado, bienestar social y solidaridad debían pasar por cuentas de resultado (gasto) es decir contabilizar primero a las cuentas de gasto y al final del ejercicio ya sea mensual o anual ajustar disminuyendo de las reservas de inversión social (cuenta del patrimonio) y cargar a la cuenta de excedentes del ejercicio; que para el año 2020 se cambió este procedimiento por sugerencia de Revisoría Fiscal y para dar cumplimiento a lo que preceptuó la Super Intendencia de Economía Solidaria en cuanto a que estas erogaciones de los fondos sociales se manejen directamente disminuyéndolas del pasivo por fondos sociales, así como que no se manejen dentro de las cuentas de patrimonio como reservas sociales. Eso si una vez se agote el saldo de las cuentas de inversión social (fondos sociales), toda erogación que se haga adicional a estos saldos se carga directamente a la cuenta de gastos. Si comparamos el total de gastos y costos del 2020 versus los del año 2019 podemos concluir que sufrieron un decremento del 33.39%. Analizando los gastos por centro de costo podemos determinar que los gastos de la SEDE PRINCIPAL sufrieron un decremento de 30.69% (\$-234.986.698) con respecto a los del año 2019: analizando los gastos de la sede principal encontramos que los gastos de personal ascendieron en 2020 a \$285.504.329 los cuales disminuyeron en \$-59.056.399 con respecto al año anterior, que corresponde a un decremento de 17.14%; los gastos generales de la sede Bogotá en 2020 sumaron \$245.075.621 presentando un decremento con respecto a los del año 2019 de \$-175.930.299 es decir el 41.79% en donde la mayoría de rubros presento decremento a excepción de: gastos de honorarios con un incremento de \$1.699.516, gastos de Impuestos con un incremento de \$9.402.669, gastos de Directivos con incremento de \$5.350.730, gastos de Comités con incremento de \$1.258.270, gastos de provisión con un incremento de \$7.071.859; los gastos financieros y bancarios presentan un incremento de \$2.965.253. En cuanto al análisis de los gastos de la SEDE RECREACIONAL encontramos que los gastos y costos totales del año 2020 disminuyeron con respecto a los del año 2019 en \$176.002.759 en porcentaje representa una disminución del 39.48% , los gastos de personal de la sede recreacional disminuyeron en un 0.47% es decir en \$-536.442, analizando los gastos generales de Villa Cristina encontramos que se presentan decremento de \$104.182.515 es decir un 41.93%, analizando individualmente los rubros de gasto de la Sede Recreacional comparados con los del año 2019 casi todos presentan

decrementos. En cuanto a la contratación de servicio de personal temporal es recomendable se pueda buscar un sistema de contratación óptimo en donde la Asociación se blinde para evitar posibles inconvenientes de carácter legal, prestacional, de seguridad social, etc. Teniendo en cuenta el cierre sufrido por la pandemia la administración tuvo que realizar baja de productos de inventario de alimentos y bebidas por vencimiento de los productos por valor de \$4.297.367 con cargo a los resultados (gastos) de la sede. Durante el año 2020 se presentaron gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores correspondientes a impuestos asumidos e impuesto de renta 2019, a mediados del año 2017 la Asociación toma directamente el manejo de los kioscos para generar ingresos por la venta de bebidas y comestibles, así como para mejorar la calidad del servicio que presta la sede por este concepto lo que genera el registro del costo correspondiente de esta actividad, en el 2020 el volumen de costos disminuyó por el cierre de la sede por la pandemia en \$-71.283.802 es decir se presentó un decremento de 85.34%, teniendo en cuenta que las ventas que se generaron durante el año disminuyeron sustancialmente. Cabe anotar que dentro del resultado de la sede recreacional está involucrado el valor del gasto que genera la entrada días sol de los asociados a la sede. El movimiento discriminado de las cuentas de gastos y costos durante el año 2020 es el siguiente:

DETALLE	2020	2019
GASTOS SEDE BOGOTA		
Sueldos	\$173.690.990.00	\$200.278.062.00
Horas Extras y Recargos	3.008.032.00	3.642.736.00
Auxilio de Transporte	2.399.926.00	7.726.982.00
Cesantias	15.280.164.00	17.812.930.00
Intereses Sobre Cesantias	1.735.040.00	1.633.422.00
Prima	15.299.263.00	30.325.066.00
Vacaciones	8.482.288.00	9.346.764.00
Dotación y Suministro	2.216.000.00	5.153.000.00
Auxilio de Conectividad	918.828.00	0.00
Indemnizaciones Laborales	2.095.948.00	0.00
Aportes E.P.S.	15.241.847.00	17.651.955.00
Aportes Pensión	16.658.542.00	19.503.395.00
Aportes A.R.L.	4.182.000.00	4.911.200.00
Aportes Cajas de Compensación Familiar	7.066.864.00	8.337.783.00
Aportes I.C.B.F.	5.293.396.00	6.140.810.00
Aportes SENA	3.493.232.00	3.973.038.00
Atención con Empleados	1.650.300.00	3.630.685.00
Ley Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	6.791.669.00	4.492.900.00
Revisoría Fiscal	20.308.176.00	19.158.660.00
Asesoría Técnica	1.600.000.00	1.050.000.00
Impuesto a la Propiedad Raíz	30.348.000.00	27.809.000.00
IVA Descontable	17.513.782.00	9.992.754.00
Industria y Comercio	6.186.152.00	6.843.511.00
Seguros	6.747.747.00	6.737.507.00
Mantenimiento Edificaciones	438.600.00	2.724.413.00
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	0.00	117.647.00
Mantenimiento Muebles y Equipos de Oficina	0.00	1.426.454.00
Mantenimiento Equipo Computación y Común.	6.556.456.00	8.602.131.00

DETALLE	2020	2019
Alquiler y Elementos	473.810.00	965.354.00
Cafetería	860.213.00	1.675.386.00
Acueducto y Alcantarillado	1.618.695.00	1.290.221.00
Energía Eléctrica	4.075.520.00	4.637.460.00
Teléfono	6.774.767.00	8.581.877.00
Gas	119.890.00	631.140.00
Televisión	0.00	1.096.811.00
Correo y Mensajería	202.650.00	478.510.00
Transporte Fletes y Acarreos	80.000.00	215.600.00
Papelería y Útiles de Oficina	2.558.376.00	5.120.285.00
Fotocopias	346.572.00	174.435.00
Suministros Varios	60.084.00	192.000.00
Publicidad y Propaganda	0.00	648.488.00
Gastos de Asamblea	10.674.800.00	26.814.134.00
Bonificaciones Junta Directiva	44.474.976.00	41.958.946.00
Cafetería y Comestibles Junta Directiva	2.834.700.00	0.00
Bonificaciones Comité Control Interno	22.237.488.00	20.979.218.00
Reuniones y Conferencias	2.229.776.00	0.00
Gastos Legales	2.384.417.00	4.946.667.00
Gastos de Representación	0.00	5.487.054.00
Gastos de Viaje	3.050.000.00	4.180.000.00
Servicios Temporales	1.888.500.00	2.000.000.00
Descuentos CASUR - TEGEN	6.317.494.00	9.886.675.00
Suscripciones	1.135.000.00	1.094.000.00
Gastos Fondo Social de Recreación	0.00	11.861.722.00
Gastos Fondo Social de Bienestar Social	2.371.703.00	83.350.297.00
Gastos Fondo Social de Salud y Educación	0.00	9.126.267.00
Gastos Fondo Social de Solidaridad	0.00	44.947.100.00
Coordinadores	3.511.224.00	3.222.066.00
Movimientos Varios de Asociados	82.332.00	259.987.00
Taxis y Buses	2.698.900.00	2.023.000.00
Agendas	0.00	11.760.000.00
Libros - Normas Legales y Varios	80.000.00	70.000.00
Decoración Navideña	0.00	46.700.00
Deterioros Créditos Consumo Prov. Cartera	7.071.859.00	0.00
Amortización Cargos Diferidos	3.332.328.00	4.840.575.00
Depreciación Edificaciones	5.748.600.00	5.731.533.00
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	2.916.720.00	3.140.645.00
Depreciación Equipo de Cómputo y Comunicac.	5.553.060.00	7.994.399.00
Depreciación Equipo de Hoteles y Restaurantes	0.00	741.000.00
Depreciación Bienes de Fondos Sociales	514.404.00	692.922.00
Depreciación Maquinaria y Equipo	634.420.00	183.192.00
Gastos Bancarios	6.463.430.00	3.498.177.00

DETALLE	2020	2019
GASTOS SEDE RECREACIONAL VILLA CRISTINA		
Sueldos	\$49.176.449.00	\$49.469.092.00
Horas Extras y Recargos	17.236.797.00	17.597.403.00
Auxilio de Transporte	4.803.282.00	3.574.012.00
Cesantias	5.807.507.00	5.873.795.00
Intereses Sobre las Cesantias	696.900.00	472.904.00
Prima	5.807.508.00	8.257.939.00
Vacaciones	3.174.139.00	2.905.711.00
Bonificaciones	0.00	702.660.00
Dotación y Suministro	2.416.587.00	1.700.798.00
Aportes E.P.S.	5.470.742.00	5.706.346.00
Aportes Pensión	7.694.978.00	8.047.869.00
Aportes A.R.L.	3.723.500.00	2.780.200.00
Aportes Cajas de Compensación	2.674.136.00	2.714.917.00
Aportes I.C.B.F.	2.005.604.00	2.036.190.00
Aportes SENA	1.337.068.00	1.357.462.00
Atención con Empleados	80.000.00	600.000.00
Ley Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	1.215.659.00	60.000.00
Impuesto de Industria y Comercio	692.000.00	3.430.000.00
Impuesto a la Propiedad Raíz	23.704.000.00	22.756.000.00
IVA Descontable	3.218.695.00	3.764.774.00
Servicios de Vigilancia	0.00	23.530.128.00
Servicios Temporales	9.525.000.00	35.598.192.00
Acueducto y Alcantarillado	12.054.080.00	21.891.800.00
Energía Eléctrica	11.392.080.00	24.704.090.00
Teléfono	2.019.489.00	1.838.378.00
Televisión	0.00	4.548.583.00
Gastos Legales Otros	608.100.00	922.800.00
Mantenimiento Edificaciones	13.875.166.00	16.695.127.00
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	1.688.859.00	2.657.292.00
Mantenimiento Muebles y Equipo de Oficina	150.000.00	88.445.00
Mant. Equipo de Computación/Comunicación	1.047.345.00	2.387.245.00
Mantenimiento Piscina	5.839.209.00	12.516.030.00
Gastos de Viaje Terrestres	780.000.00	1.020.000.00
Depreciación Edificaciones	35.100.835.00	34.711.865.00
Depreciación Equipo de Hoteles y Restaurantes	4.960.081.00	6.920.207.00
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	0.00	15.000.00
Depreciación Equipo de Computación y Comuni	1.251.913.00	2.875.823.00
Depreciación Armamento de Vigilancia	0.00	154.750.00
Depreciación Maquinaria y Equipo	2.600.947.00	3.060.974.00
Aseo y Elementos	3.209.393.00	7.057.480.00
Cafetería	224.326.00	543.821.00
Papelería y Fotocopias	72.900.00	216.602.00
Taxis y Buses	390.000.00	81.425.00
Decoración Navideña	0.00	38.000.00
Drogas y Medicamentos	0.00	127.130.00
Suministros	531.961.00	1.680.773.00

DETALLE	2020	2019
Lencería	2.315.000.00	6.734.706.00
Combustible	840.829.00	1.029.112.00
Acarreos	95.000.00	95.720.00
Publicidad y Propaganda	1.040.000.00	430.000.00
Suministros para Mascotas	736.857.00	2.658.414.00
Perdida por Retiro de Inventarios	4.297.367.00	0.00
Gastos no Operacionales		
Comisiones	30.492.00	684.753.00
Retención en la Fuente Asumida	\$713.454.00	\$2.541.552.00
ICA Asumido	119.476.00	753.816.00
Gastos Diversos Otros	0.00	1.009.000.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	6.205.179.00	2.975.059.00
IMPUESTO de Renta y Complementarios	\$5.267.200.00	\$2.621.000.00
Costos de Ventas		
Actividades Hoteleras y Recreativas	698.048.00	18.992.584.00
Bares	11.545.942.00	64.535.208.00

NOTA 16. GESTION SOCIAL: Dando cumplimiento al objeto social de la Asociación y a lo aprobado en la distribución de excedentes del año 2019 y teniendo en cuenta el alto volumen de estos, así como la situación que se presentó durante el año 2020 de la pandemia covid-19, la Junta Directiva realizó la programación y ejecución de la distribución de excedentes durante el año 2020 tomando como política que el alcance de estos sea a nivel general, es así como se realizaron entre otras actividades el otorgamiento de 944 auxilios por pandemia covid-19 por valor de \$150.000 cada uno, por las restricciones generadas por la pandemia la Junta decide realizar una actividad que de forma global pueda distribuirse simultáneamente de los fondos de bienestar social, de salud y de recreación y deporte aficionado que tuviera cubrimiento nacional, es así como adquirió 1.270 mercados / anchetas saludables por valor de \$92.237 más IVA \$12.663 cada uno es decir cada mercado con IVA incluido por valor de \$104.900, mercados que se adquirieron en el supermercado Colsubsidio y se procedió a distribuir y entregar personalmente a nivel nacional; otra actividad fue la compra de 1.000 camisetas deportivas por valor de \$25.000 más IVA \$4.750 es decir \$29.750 cada una IVA incluido y la compra de 155 sudaderas por valor de \$105.000 más IVA \$19.950 es decir \$124.950 IVA incluido cada una. La siguiente es la discriminación de las actividades desarrolladas durante el año 2020:

ANALISIS DE GESTION SOCIAL AÑO 2020

FONDO BIENESTAR SOCIAL

VISITAS REGIONALES ASOCIADOS

VISITA ASOCIADOS ATLANTICO -BARRANQUILLA PRIMER SEMESTRE DE 2020		
Visitas Asociados Barranquilla	100.000	
TOTAL VISITA ASOCIADOS ATLANTICO PRIMER SEMESTRE 2020	- BARRANQUILLA	100.000

VISITA ASOCIADOS META- VILLAVICENCIO PRIMER SEMESTRE DE 2020	
Desechables reunión Asociados Villavicencio	24.500
Salón de reunión Asociados Villavicencio	50.000
Comestibles reunión Asociados Villavicencio	225.500
TOTAL VISITA ASOCIADOS META -VILLAVICENCIO PRIMER SEMESTRE DE 2020	300.000

VISITA ASOCIADOS META - VILLAVICENCIO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	
Viáticos visita Asociados Meta y entrega de mercados / anchetas	700.000
TOTAL VISITA ASOCIADOS META - VILLAVICENCIO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	700.000

VISITA ASOCIADOS BOYACA Y SANTANDERES SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	
Viáticos visita Asociados de Boyacá y Santanderes y entrega de mercados / anchetas	1.320.000
TOTAL VISITA ASOCIADOS DE BOYACA Y SANTANDER SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	1.320.000

VISITA ASOCIADOS HUILA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	
Viáticos visita Asociados del Huila y entrega de mercados / anchetas	500.000
TOTAL VISITA ASOCIADOS HUILA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	500.000

VISITA ASOCIADOS TOLIMA Y EJE CAFETERO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	
Viáticos visita Asociados del Tolima y Eje Cafetero y entrega de mercados / anchetas	1.300.000
TOTAL VISITA ASOCIADOS TOLIMA Y EJE CAFETERO SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	1.300.000

VISITA ASOCIADOS DE LA COSTA ATLANTICA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	
Viáticos visita Asociados de la Costa Atlántico y entrega de mercados / anquetas	2.600.000
TOTAL VISITA ASOCIADOS DE LA COSTA ATLANTICA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	2.600.000

VISITA ASOCIADOS NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	
viáticos visita Asociados de Nariño y Valle Cauca y entrega de mercados / anquetas	2.350.000
TOTAL VISITA ASOCIADOS NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020	2.350.000

MERCADOS / ANCHETAS SALUDABLES Y OTROS AÑO 2020	
Mercados saludables anquetas	83.442.148
Transporte anquetas Ibagué	46.100
Transporte anquetas de Colsubsidio	170.000
Envío de anquetas por Servientrega a Barranquilla	168.543
Envío de anquetas por Servientrega a Santa Marta	81.550
Envío de anquetas por Servientrega fuera de Bogotá	156.570
TOTAL MERCADOS / ANCHETAS SALUDABLES Y OTROS AÑO 2020	84.064.911

TOTAL FONDO BIENESTAR SOCIAL 93.234.911

FONDO DE SALUD Y EDUCACION

SALUD	
15 Auxilios por salud	7.500.000
5 Maletines kit Asociados enfermos	100.000
200 kit de bioseguridad Asociados	6.040.000
Impresión 1.000 cartillas salud	4.200.000
Productos de mercado saludable	28.777.455
TOTAL SALUD	46.617.455

TOTAL FONDO SALUD Y EDUCACION 46.617.455

FONDO DE SOLIDARIDAD

FONDO DE SOLIDARIDAD	
944 Auxilios Covid 19	141.600.000
10 Auxilios por solidaridad	3.800.000
8 Arreglos florales muertes asociados	690.000
4 Auxilios por muerte cónyuge asociados	3.411.838
36 Auxilios por muerte de asociados	30.914.265
TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD	180.416.103

TOTAL FONDO SOLIDARIDAD 180.416.103

FONDO SOCIAL DE RECREACION

FUTBOL	
Campeonato de futbol la fragua	1.000.000
TOTAL INVERSION SOCIAL EN FUTBOL	1.000.000

TEJO Y MINI TEJO	
Comestibles reunión grupo tejo "tamales"	175.000
Compra de 12 camisetas tejo	300.000
TOTAL INVERSION SOCIAL EN TEJO Y MINI TEJO	475.000

Otros Fondo social de Recreación	
Comestibles reunión deportistas "tamales"	140.000
40 platos de lechona para deportistas	180.000
Acarreos compras elementos deportivos	120.000
Productos de mercado saludable para deportistas	2.549.652
TOTAL INVERSION SOCIAL OTROS	2.989.652

IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	
1.000 Camisetas tipo polo	25.000.000
155 Sudaderas	16.275.000
TOTAL INVERSION EN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	41.275.000

AUXILIOS INTEGRACION Y RECREACION CURSOS	
Auxilio de integración curso 08	877.803
TOTAL INVERSION EN AUXILIOS INTEGRACION Y RECREACION CURSOS	877.803

TOTAL INVERSION FONDO SOCIAL DE RECREACION 46.617.455

FONDOS DE INVERSION SEDE RECREACIONAL

FONDOS DE INVERSION SEDE RECREACIONAL VILLA CRISTINA	
Compra trasformador 45 kva siemens para Villa Cristina	13.598.743
Instalación de transformador	2.400.000
Suministro dos Bioparques sede recreacional	22.474.153
Hincada tres postes red eléctrica	1.350.000
Compra de una guadaña shindaiwa B-45 2.5	1.792.930
Compra de materiales construcción cabaña sede recreacional	41.236.540
TOTAL FONDOS DE INVERSION SEDE RECREACIONAL VILLA CRISTINA	82.852.366

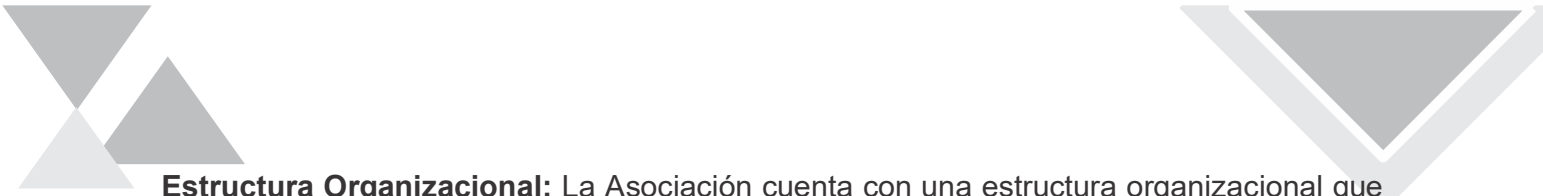
FONDOS DE INVERSION SEDE RECREACIONAL 82.852.366

NOTA 17. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta de Directiva y Presidencia: Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Asociación. La Junta Directiva y la Presidencia de la Asociación tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio. La Junta Directiva es la encargada de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas; sus directrices son acogidas por la administración y son dados a conocer a todo el personal.

Reportes a la Junta Directiva: La Junta Directiva, la Presidencia son informados oportunamente sobre las operaciones que se realizan en la tesorería, en la colocación y recaudo de la cartera de créditos y en la captación de recursos, incluyendo tasas, plazos, y montos. Periódicamente “mensualmente”, La Junta Directiva es informada sobre la gestión realizada por la Asociación, para lo cual existen reportes “contables, financieros, administrativos” claros, concisos, ágiles y oportunos.

Infraestructura Tecnológica: La infraestructura tecnológica de Acsurponal es funcional y se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones. Esto permite a las áreas de control y a los comités gestionar y controlar las operaciones.



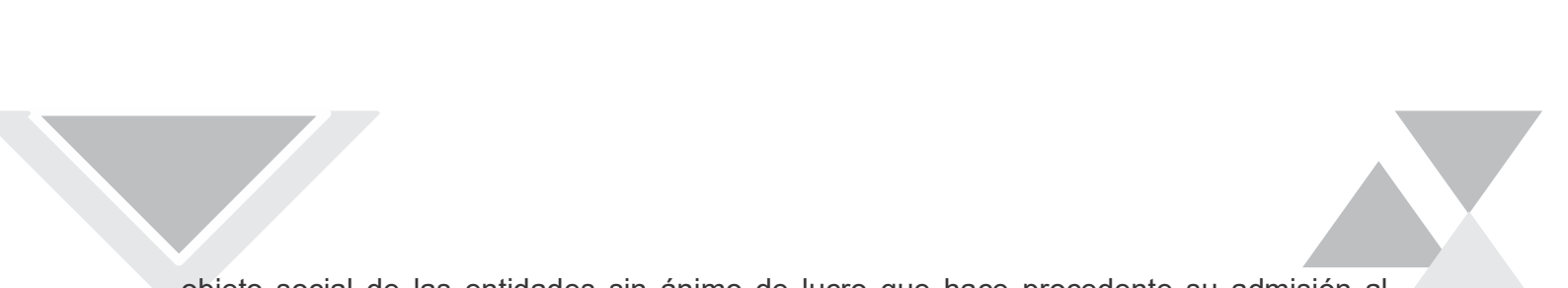
Estructura Organizacional: La Asociación cuenta con una estructura organizacional que garantiza la independencia entre las áreas de negociación, control y contabilización que, a su vez, son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Auditoría: La Revisoría Fiscal de la Asociación está al tanto de las operaciones de la Entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y las recomendaciones que se realizaron han sido tenidas en cuenta.

NOTA 19. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

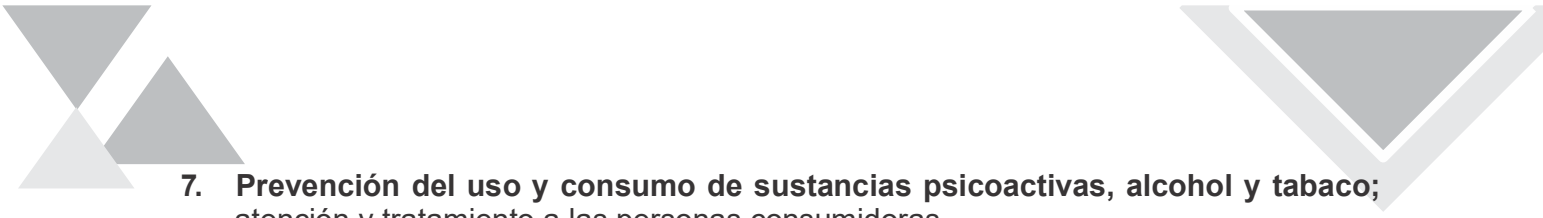
CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD: La Ley 1314 de 2009, regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia, mediante el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones, se estableció el Marco Técnico Normativo (MTN) para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, al cual pertenece la Asociación, según criterios de clasificación establecidos en dicho Decreto. El MTN comprende las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas en español el 1° de enero de 2013 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y deberá ser aplicado para la preparación de los estados financieros, salvo lo dispuesto en el decreto 2496 de 2015 capítulo 5 normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera, del sector de economía solidaria “Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto” La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial”.

REGLAMENTACION EN MATERIA TRIBUTARIA DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL: El 20 de diciembre de 2017 fue expedido el decreto reglamentario 2150 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se reglamenta el régimen tributario especial en materia tributaria dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1819 de 29 de diciembre de 2016 “Reforma Tributaria Estructural”; teniendo en cuenta que Acusurponal actualmente pertenece a este régimen por ser una Asociación sin ánimo de lucro, esta directamente involucrada con lo dispuesto por el decreto en mención que entre otros muchos temas esta reglamentando: el proceso de permanencia y calificación en el RTE “Régimen Tributario Especial”, implementando que a partir del año 2018 se debe solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la calificación o permanencia como entidad perteneciente a RTE especificando a su vez el procedimiento y requisitos necesarios para hacerlo, proceso que en adelante será anual. De igual manera hace especial énfasis en los requisitos fundamentales para acceder a los beneficios tributarios y exención del beneficio neto o excedente :Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad. Art. 359 Estatuto Tributario. Objeto social.- El



objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial de que trata el presente Capítulo y el artículo 19 del presente Estatuto, deberá corresponder a cualquiera de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad:

1. **Educación.** Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser: a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia. b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media. c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario) Educación para el trabajo y desarrollo humano. Lo dispuesto en este numeral también comprende las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.
2. **Salud.** La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos, de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.
3. **Cultura.** Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
4. **Ciencia, tecnología e innovación.** Actividades definidas por la Ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos aprobados por Colciencias. Así mismo, las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.
5. **Actividades de desarrollo social,** que comprende las siguientes actividades: a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. b. Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la Organización de las Naciones Unidas. c. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana. d. Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad.
6. **Actividades de protección al medio ambiente.** Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

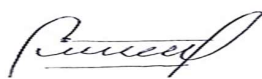
- 
7. **Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco;** atención y tratamiento a las personas consumidoras.
 8. **Promoción y apoyo a las actividades deportivas** definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.
 9. **Actividades de desarrollo empresarial.** Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.
 10. **Promoción y apoyo a los derechos humanos** y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
 11. **Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia.**
 12. **Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro** que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.
 13. **Actividades de microcrédito,** en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000.

PARÁGRAFO 1. Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada). **PARÁGRAFO 2.** Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

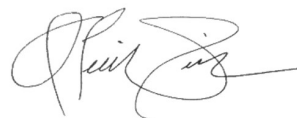
Teniendo en cuenta lo anterior Acsurponal ha realizado la solicitud de permanencia dentro del Régimen Tributario Especial, ante la Dian desde que la norma lo ha exigido es decir por los años 2018 y 2019 obteniéndola exitosamente por estos periodos, cabe recordar que este proceso se debe realizar anualmente durante los tres primeros meses.



SS(R.A) JORGE CARREÑO NUÑEZ
Presidente Acsurponal



FERNANDO ALEXIS PACHECO C.
Contador Público
T.P. 66318 - T



OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
Revisor Fiscal
T.P.45597 - T

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de La **Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional “Acsurponal”**, responsables de la preparación de los Estados Financieros, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la normatividad vigente, incluyendo sus correspondientes Notas o Revelaciones.

Los procedimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2020. De conformidad con lo anterior, en particular declaramos que:

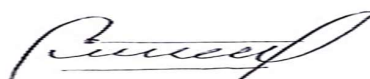
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- e. Todos los elementos de los Estados Financieros, a saber, activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, están reconocidos por sus importes apropiados.

Expedido en Bogotá D.C., el 10 de febrero del año 2021.

Atentamente,



SS (RA) JORGE CARREÑO NUÑEZ
Presidente y Representante Legal “Acsurponal”



FERNANDO A. PACHECO C.
Contador Público
Tarjeta Profesional No.66318 - T